

04
96



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

"EL PAPEL DEL ESTADO EN LA AGRICULTURA,
CASO DE MEXICO 1970-1984"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A

JAIME ALEJANDRO MEJIA MARISCAL

FALLA DE ORIGEN

México

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Pág.

INTRODUCCION

CAPITULO I.- ESTADO, AGRICULTURA Y MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA EN MEXICO.

- a).- La Concepción Teórica del Estado en el Capitalismo 8
- b).- La Reforma Agraria y su Papel Dentro de las Relaciones Sociales de Producción 12

CAPITULO II.- ESTADO, CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES EN EL AGRO-MEXICANO.

- a).- ¿Cómo Definir las Clases Sociales en el Campo? 25
- b).- El Estado y su Papel en la Lucha de Clases en el Campo. Un Acercamiento Histórico: 1920-1965 32
- 1.- Estado y movimiento campesino 1920-1965 33
- 2.- La acción unificadora del movimiento campesino por el Estado: creación de la C.N.C. 42
- 3.- Acciones campesinas independientes del dominio de la C.N.C.: 1940-1965 48

**CAPITULO III.- LA POLITICA ECONOMICA Y SUS EFECTOS EN
EL CAMPESINO 1970-1984.**

a).- Acumulación de capital y contradicciones en la agricultura durante el período precedente 1940-1965	53
b).- Crisis agrícola y crisis del Estado en México 1965-1984	65
c).- Echeverría y el nuevo proyecto del colectivismo ejidal 70-76	74
d).- José López Portillo y el regreso de la política anti-agrarista 1976-1982	85
e).- Miguel de la Madrid Hurtado y su político de: continuismo o apoyo agrarista?	97
1.- La política en la década de los ochentas	97
2.- La política económica del Estado 1982-1984	102
EPILOGO	107
CITAS	113
ANEXO ESTADISTICO	116
BIBLIOGRAFIA	126

INTRODUCCION.

Con el presente trabajo nos proponemos realizar un estudio del Estado y el papel que juega en la agricultura mexicana, así como su participación en el proceso de acumulación de capital durante el período 1970-1984.

Para esto es necesario dejar clara que existen diversos estudios sobre el Estado y de los elementos que lo integran, pero nuestro objetivo es identificarlo dentro del desarrollo capitalista mexicano como un elemento importante para dinamizar el proceso lógico de acumulación tanto a nivel global y de la agricultura en lo particular. En base a lo anterior nos planteamos dos hipótesis principales: primera que es el propio proceso de acumulación de capital el que determina acciones específicas al Estado, una estructura de clases variada y/o diferenciada y una lucha de clases constante. Segunda que es el Estado, mediante sus políticas agrarias (como son aparición de la Reforma Agraria, Políticas Crediticias, de Comercialización, etc.), el que contribuye con sus acciones a transformar la estructura de clases y dinamizar el movimiento campesino, así como de apoyar la dinámica de la acumulación de capital con sus respectivas consecuencias que de ellas se desprenden como lo es la concentración de capital y tierra.

Es decir, partimos de la consideración de que el Estado cumple determinadas funciones que son importantes para el desarrollo de tal o cual modo de producción. Así el Estado podrá actuar como organizador, reestructurador o modernizador de todas aquellas instancias que hagan posible el buen funcionamiento del orden económico, social y político de una sociedad histórica determinada.

En nuestro país hemos observado que el Estado, ha cumplido - un papel central en el desarrollo capitalista nacional, que cumple una importante función dentro del proceso de reestructuración hoy día y que históricamente ha cumplido un papel determinante en nuestro sector agrícola, al convertirlo en el más intervenido por él.

El período analizado (1970-1984)* tiene su justificación en cuanto que es el período signado por la crisis económica, social y política que vive el país hasta nuestros días y caracterizado - por el agotamiento de la fase extensiva y el tránsito a una intensiva (crisis de la estructura productiva y su reorganización), - de contradicciones sociales agudas (movimiento obrero independiente y en nuestro caso el auge del movimiento campesino de los últimos años) y de una crisis política producto de la pérdida de legitimidad de un Estado caduco en cuanto a su estructura y métodos - de control y subordinación sobre las clases trabajadoras del campo y de la ciudad.

Por ello, y sin pretender un análisis acabado, es importante el estudio de la participación del Estado Mexicano en este período de reorganización capitalista - puesto que compartimos la idea de que la crisis del sistema representan sí agotamiento en una fase pero a la vez representan también un proceso de búsqueda de - nuevas vías o alternativas para salir del bache (Miguel Angel Ri-

*.- Por razones perscncies (de trabajo y estudio que no vienen al caso dar a conocer) y formales (el tema se registró inicialmente con este período) aparece como límite el año de 1984, cuando el sexenio está por finalizar, pero en la parte correspondiente a MMH y en el epílogo se plantean ideas y las tendencias que se observan hasta el final de este mandato presidencial para dar una idea más clara de nuestro trabajo.

vera, Blanca Rubio) - y más aún dentro del sector del agro para - poder definir las posibles disyuntivas que le corresponderá cumplir en la fase siguiente y considerándolo como un sector subordinado a la industria, así como de las alternativas que tendrán las masas trabajadoras en su lucha contra el capital.

Pretendemos, sin modestia alguna que este trabajo sea un instrumento más de apoyo en el estudio de la dinámica del Estado y de las futuras transformaciones de las clases sociales, principalmente en el agro-mexicano. Para esto hemos dividido nuestro trabajo de la forma siguiente:

En el primer capítulo intitulado: "Estado, Agricultura y Modo de Producción Capitalista", pretendemos ubicar de manera general y teórica el papel del Estado en el proceso productivo de México; en el inciso (a) se plantea la necesidad de que para hablar del Estado, primero tenemos que definirlo y entenderlo dentro de las relaciones sociales de producción, así como analizar - las funciones que éste desempeña; en el inciso (b), lo dedicamos al análisis de la Reforma Agraria, ya que fue un elemento importante para caracterizar el proceso de acumulación de capital en México, así como ver de que forma influyó en el proceso de diferenciación de las clases sociales en el agro-mexicano (principalmente mediante la política de redistribución y apropiación de la tierra), así como las consecuencias que de ella se desprendieron como lo fue la concentración de la tierra.

En el segundo capítulo intitulado: "Estado, Clases Sociales y Lucha de Clases en el Agro-Mexicano", lo dedicamos al estudio de las clases sociales y al movimiento que estas desempeñan dentro de las relaciones sociales de producción. En el inciso -

(a), nos planteamos conocer quienes producen y como se genera la acumulación de capital, así como las relaciones que éstos guardan entre sí, por lo que mencionamos algunas características de las - clases sociales que consideramos fueron importantes en el período estudiado. Ya en el inciso (b), incluimos al Estado y vemos - el papel que éste juega en la lucha de clases en el campo, dando a conocer una pequeña periodización que parte de 1920 para tener un enfoque más claro del tema. Asimismo es en este mismo inciso donde hablamos acerca del movimiento campesino, puesto que es necesario conocer su posición dentro del proceso productivo, así como la forma que influye el Estado en la mediatización del mismo a través de la creación de organizaciones campesinas (entre ellas la más grande del país: la Confederación Nacional Campesina CNC); Por último en un tercer punto de este mismo inciso (b), lo dedicamos a poner de manifiesto algunos de los principales movimientos campesinos y de algunas organizaciones que se caracterizaron por ser independientes del dominio de la CNC, que sin bien no eran a nivel nacional, ni tenían la importancia de la mencionada CNC, si jugaron un papel importante dentro de la historia del movimiento campesino en México.

Después de haber analizado en términos generales las condiciones en que se desenvuelve el Estado antes de nuestro período - estudiado, así como de las consecuencias que de él se generan, relacionados con la acumulación de capital y el movimiento campesino, pasamos al Capítulo Tercero intitulado: "La Política Económica y sus Efectos en el Campesino 1970-1984", donde analizamos en un primer inciso (a), una caracterización de la crisis que afecto a la agricultura en México antes de la década del setenta, es de-

cir de 1940-1965; posteriormente un inciso (b), donde continuamos analizando la crisis agrícola, pero ahora en términos generales - del periodo de 1965-1984, donde tratamos de dar el panorama del - agro-mexicano. Acto seguido en un inciso (c), nos concretamos a analizar el sexenio de Luis Echeverría Alvarez, el cual se caracterizó por su política basada en el proyecto del colectivismo ejidal. Después en el inciso (d), lo dedicamos a analizar el sexenio de José López Portillo, durante el cual mencionamos algunos aspectos que caracterizaron su periodo respecto al agro-mexicano, como lo fue el SAM, la LFA, entre otras, creando con esto - una política anti-agrarista (o sea tratando de dar solución al - problema de la producción y dejando al margen la situación que - desde hace muchos años padecen los campesinos en México; la apropiación y tenencia de la tierra). Por último nos ubicaremos - en el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado, en el cual ponemos de manifiesto la incognita de la continuación del proyecto anti-agrarista; debido a que, por un lado continua con la ejecución de programas y proyectos para el mejoramiento de la producción y de las relaciones campesinas, y por otro lado se enfrenta a la disyuntiva de resolver en definitiva el problema de la tenencia de - la tierra. Asimismo ésta última parte la dividimos en dos puntos partiendo de una política general para llegar a la política - que nos interesa, la agrícola. En donde las soluciones a sus políticas están aún por ver si son capaces de dar al problema - agrario la solución que la clase dominante espera.

Y para concluir desarrollamos a manera de conclusión un Epílogo donde desarrollamos la caracterización que a nuestro juicio se desprende de las distintas políticas instrumentadas durante -

los 3 últimos sexenios y trataron de no dejar de ubicar el sexenio de MMH para el próximo período gubernamental 1988-1994.

Solo me resta expresar de manera especial mi agradecimiento al Profr. José Antonio Romero Sánchez, que con su valiosa ayuda - contribuyó a la realización de esta Tesis. Asimismo a los Profesores que fungieron como sinodales en la realización de la misma: Emilio de la Fuente, José Manuel Hernández, Eduardo Pérez y - Agustín Andrade R.

Por último agradezco a Leticia Ibarra G., por la paciencia - en la tediosa elaboración mecanográfica de la presente.

Septiembre, 1988.

CAPITULO I

a).- La Concepción Teórica del Estado en el Capitalismo.

Dentro de la conceptualización más aceptada de la definición y naturaleza del Estado encontramos aquella - desarrollada por el Marxismo Clásico y aceptada por algunas corrientes no marxistas - que lo concibe no sólo como instancia superestructural de carácter represivo y cohercionadora de todo orden social.

Es decir, que el Estado no representa exclusivamente una organización política; puesto que la experiencia histórica no ha mostrado que en todo etapa de desarrollo de la sociedad el Estado, ha cumplido y cumple de manera fundamental funciones económicas y sociales.

" El Estado, dice Engels, resumiendo su análisis histórico no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado.... El Estado ha existido siempre y de acuerdo con el desarrollo histórico de la sociedad, éste ha ido transformándose, complejizándose e independizándose de las fuerzas sociales que le dieron origen". (1).

En el Capitalismo, como relación social de mayor grado de desarrollo el Estado debe de ubicarse como un tipo de institu -

ción política y social en exceso compleja y capacitada para impulsar funciones económicas, a su vez que las socio-políticas - que relacionados entre sí dan base al dinamismo propio del sistema.

El mismo Engels nos deja claro esto: "Cuando el poder político se ha emancipado de la sociedad, y de servidor de la misma ha llegado a ser su dueño, puede acentuar en dos sentidos diferentes. O bien en el sentido y dirección de la evolución económica regular - y en este caso no hay oposición entre una y otra, y la evolución económica se acelera - o bien el poder político actúa en sentido opuesto, y entonces, regularmente, es vencido por el desarrollo económico". (2).

Así, el moderno Estado burgués siempre ha actuado dentro de las órbitas económicas y sociales, estableciendo en su devenir el carácter y papel de "administrador de cosas", cuyas funciones a cumplir son necesarias para el desarrollo y reproducción del capitalismo, y, consecuentemente, dichas funciones tendrán que variar en cada fase del sistema.

En otros términos el desarrollo evolutivo de las relaciones capitalistas ha estado siempre interrelacionado en sus esferas sociales de producción, circulación, distribución y consumo; y sus relaciones estructurales interrelacionadas con los cambios del Estado, la estructura de clases y aspectos sociales (educación, cultura, etc.) en cada etapa o fase de su devenir.

Por lo tanto, en el plano económico y social el Estado adquiere funciones necesarias para el logro óptimo del movimiento del capital global, al cual está subordinado y al que debe apoyar sin eliminar o sustituir las leyes y tendencias generales -

del mismo.

En este sentido las relaciones sociales de producción del capital aparecen como unidad y es así como debe de estudiarse y analizar su dinámica.

Además debe quedar claro que el tránsito de una época a otra no implica necesariamente un momento feliz y sin complicaciones; a veces determinadas acciones que el Estado instrumenta o, en su caso determinadas formas de penetración de él pueden ser palancas fundamentales de desarrollo u obstáculos - en períodos de crisis o agotamiento de una fase - al mismo.

En cualquiera de ambas situaciones necesariamente se supone una cierta mediación, clave, del Estado. En su caso el Estado actuará por medio de procesos de reestructuración y modernización de sus aparatos, que tiendan a veces a establecer su funcionalidad y el orden social, económico y político que es tó surgiendo.

O bien, en el caso de ser un obstáculo, anteponiéndose el avance de las fuerzas productivas nuevas al seguir sosteniendo métodos anticuados e ineficientes de control estatal, relacionadas básicamente a estructuras económicas caducas o en proceso de agotamiento.

Tomando como base un planteamiento de Alejandro Dabat (3), podemos reseñar como las acciones más representativas que cubre el Estado moderno las siguientes:

a).- Actividades Públicas destinadas a favorecer el mercado interno, sus límites y flujo de transacciones. Es decir, aspectos tales como las delimitaciones o fronteras espaciales y geográficas, o en otras palabras territoriales; preservación

o eliminación de sistemas precapitalistas, semicapitalistas, etc; que dificulten el óptimo desarrollo de la economía mercantil; establecimiento de sistemas financieros, aduaneros, de transporte y comunicación, etc.

b).- Actividades destinadas a la creación de infraestructura necesaria para el avance, fortalecimiento o para respaldar al capital nacional privado y a la empresa pública. Característica propia del Estado moderno que permite la delimitación del capital global nacional. Al respecto se puede constatar que esta lógica se ajusta a los procesos de valorización y reproducción del capital en su conjunto por las vías de: transferencias de valor y rentabilidad hacia el capital privado, sustituir al mismo en áreas estratégicas pero abandonadas por aquél, preservando formas no capitalistas de producción que apoyen la reproducción global, etc.

c).- Respaldar al capital nacional en la competencia internacional: apoyando y dar prioridad a las exportaciones, control sobre el capital extranjero, proteccionismo aduanero, etc.

d).- Fomentar la integración cultural del país en el sentido capitalista del mayor o menor avance de dicha integración dependerá de manera fundamental el desarrollo en extensión y profundidad del capitalismo y la propia consolidación del Estado Nacional.

e).- A su vez el Estado fortalece un sector de clase que pasa a ocupar un lugar específico dentro de la estructura social y económica: la burocracia estatal. Decimos que tiene características peculiares porque sus intereses no están vinculados directamente a los procesos de acumulación y concentra -

ción de la propiedad capitalista y, además, porque su presencia es jerárquicamente dentro del aparato burocrático.

En conclusión, podemos decir que en el cumplimiento adecuado de las funciones económicas-sociales propias de cada forma histórica del Estado estará basado en el consenso político sobre las clases denominadas y explotadas. Además de que sus funciones y formas de consenso dependerán también de la fase más generalizada de desarrollo en que se encuentre el sistema. Por lo tanto la conceptualización que huremos y que nos permitirá "distinguir las transformaciones del Estado capitalista" en el campo mexicano serán:

1.- Las funciones del Estado asociados a la reproducción del capital en cada fase.

2.- La extensión y forma de los espacios de participación y representación popular.

3.- La naturaleza y forma de expresión de la cohesión de clase; y

4.- Las formas institucionales de organización del poder y la administración.

b).- La Reforma Agraria y su papel dentro de las relaciones sociales de producción.

Después de haber ubicado al Estado dentro del proceso productivo, es necesario mencionar cual es la participación de la Reforma Agraria (debido a que nuestro estudio está basado en la participación del Estado en el campo, aunque cabe aclarar que no profundizaremos en el tema por no ser nuestro objetivo -

central de estudio), porque es importante ver como se desempeña en el caso mexicano.

El problema de la Reforma Agraria es clave para el análisis de aquellos países que cuentan con una estructura rural aún con siderable o predominante.

Los estudios en torno a este aspecto han sido variados y - para el caso mexicano es indudable que el tema, junto con el de la Revolución Mexicana, ha generado un mayor número de contro - versias. Pero no obstante consideramos que en lo que si - existe consenso es en que dicho proceso ha tenido una influen - cia determinante en la conformación del México actual.

Desde nuestra perspectiva definimos a la Reforma Agraria - como aquellos procesos que representan expropiación y reparto - del medio fundamental en que se besan las actividades primarias (nos referimos a la tierra) y que la ponen al servicio de las - relaciones de producción que imperen en una realidad social de - terminada. (4).

Así en sentido amplio la Reforma Agraria implica el despla - zamiento de la gran propiedad territorial (terrateniente u oli - garquía que se apropian de parte del plusvalor en forma de ren - ta*), por formas de tenencia y explotación de unidades de pro - ducción pequeñas y/o medianas (productores que no operan ni pue - den operar bajo la lógica de la ganancia capitalista ni de la - obtención de la renta), para posibilitar un proceso socioeconó -

*.- Por renta de la tierra entendamos aquella parte del plusvalor global que es apropiada por los dueños del suelo y que por tanto, representa una sangría para el capital en su conjunto, es decir, es un tributo que la ciudad paga al campo por lo que aquello representa un obstáculo para la acumulación del capital en la industria.

mico adecuado a dichas relaciones sociales de producción existentes. *

Por lo tanto, para que un proceso de Reforma Agraria se dé es necesario la presencia y participación fundamental de un Estado consolidado o en vías de lograrlo que oriente, capacite y capitalice a todo el aparato productivo agrícola o a las unidades productivas requeridas.

Es decir, este proceso no necesariamente toma la dirección de beneficiar al campesinado, puede presentarse contrariamente para favorecer la concentración y centralización del suelo en manos de una oligarquía o burguesía agraria; puede también presentarse como una combinación de ambas y oscilante entre un sector y otro por la coyuntura. Características que dependen de la correlación de fuerzas que se den en un momento determinado.

Cuando se dice que la Reforma Agraria representa expropiación-reparto y explotación de la tierra, genera cambios en determinadas relaciones de producción; pero ello no indica que su prima un modo de producción por otro de manera mecánica. Por lo que hay que dejar bien claro que incluso donde se dé una Reforma Agraria en favor de los campesinos (como por ejemplo la parcelación), no significará que necesariamente cambien las relaciones de producción en su sentido estructural.

-
- *.- Una Reforma Agraria, según nuestro punto de vista, puede impulsar procesos de desarrollo tan distintos como el capitalista (si se logra que la renta no se vaya al campo y se ponga al servicio de la acumulación) y el socialista como el tránsito hacia las relaciones de producción no capitalistas (no sólo al poder controlar la renta sino al poner ésta en función de los requerimientos sociales etc.,).

En sí podemos avanzar en afirmar, que el camino que tome una Reforma Agraria dependerá de dos condiciones: del sistema socio-económico que impera y del poder estatal (de la clase social que controle el aparato de Estado y tome las decisiones) - ambos elementos operan, lógicamente, en el campo de la lucha de clases y consecuentemente será el determinante del curso que tome aquélla (apoyar y consolidar un modo de producción o un cambio de estructuras).

Para nuestro caso es claro que las relaciones de producción que imperan son las capitalistas, por lo que sólo en este sentido se deben comprender las apreciaciones que de la Reforma Agraria haremos para el caso Nacional.

En México este proceso implicó el desplazamiento de la Cligarquía terrateniente Porfirista del poder; la subordinación de la gran masa campesina al proyecto del nuevo Estado, y el surgimiento y desarrollo de una burguesía agraria dinámica. O sea, la Reforma Agraria instrumentada en el país representó la respuesta hacia los problemas planteados por la gran propiedad y que obstaculizaban el desarrollo de tipo capitalista, tanto en el campo como en la ciudad, al transformar las formas de propiedad y explotación de manera profunda; ya que ello permitió la ulterior dinámica capitalista en el campo y la base que dió al Estado amplio dominio y control sobre el agro.

En el México de 1910 la cuestión agraria se sitúa en el centro de la política por ser la revolución campesina fuerza fundamental de la lucha. Si bien los campesinos no pudieron tener, en la mayoría de los casos, una concepción clara y definida de la situación revolucionaria presente si la tenían en -

cuanto a que su lucha la enfrentaban por la recuperación de sus bienes o por el injusto sistema hacendario.

Así, la idea de recuperación de la tierra hizo aglutinar - los huestes campesinas y conformar los ejércitos Zapatistas y - Villistas, dándoles vida y fortaleza con las que se caracteriza - ron.

Caso contrario observamos en la fracción de burguesía emergente que representó la "otra revolución mexicana" (y que es la - que rige oficialmente), ésta que veía la posibilidad de perderlo todo, no tenía en el centro de sus intereses el aspecto de - la tierra; se podría decir que la problemática de la tenencia - del suelo fue un aspecto secundario en sus ideales políticos. - El problema principal para la burguesía emergente lo fue sin du - da el control político del Estado que implicaba la toma del po - der para ejercerlo y controlar la lucha campesina eminentemente.

Los resultados de la contienda del período revolucionario, sabemos, dan pauta a la formación del nuevo Estado Mexicano que garantizó el futuro sistema social y la conservación del poder al neutralizar el ascenso de las masas rurales.

Pero si bien la Reforma Agraria no fue una transformación radical de las relaciones que imperaban en el período de "Poz - Porfiriana" si tuvo un carácter preponderante al cambiar la for - ma de distribución de la propiedad, al definir un Estado moder - no nacional (nuevas alianzas dentro del bloque en el poder y - nueva correlación de fuerzas entre las clases) y determinar el futuro papel de las clases sociales en la división del trabajo rural. Y que en general permitió al país entrar en una vía posible y dinámica de desarrollo capitalista donde el capital,

el campesino y el Estado desarrollaron formas óptimas de participación del sector hasta entrada la crisis económica actual.

Podemos asegurar, en consecuencia, que la Reforma Agraria como proceso histórico nacional tuvo su artifice - así como del nuevo Estado Mexicano - en Venustiano Carranza, portavoz de la concepción burguesa de las transformaciones agrarias para el país. Ya que para el entonces Gobernador de Coahuila estas transformaciones consistían en cumplir sólo las concesiones necesarias para frenar el auge de la lucha armada campesina por la demanda de sus tierras.⁽⁵⁾ Además para gobernar tuvo que aceptar puntos de los programas campesinos y prometer, aunque fuera únicamente en el papel, cumplir con el reparto y restitución de tierras.⁽⁶⁾

Etapa, por lo tanto, caracterizada por la ordenanza de decretos y contradecretos para sostener una clase que se negaba a desaparecer - la oligarquía terrateniente - y obstaculizar una posible Reforma Agraria. En este período la estructura económica y el poder político (consecuentemente las formas de tenencia del suelo) quedaron prácticamente intactos; situación que en parte determina el asesinato de Carranza por los grupos ascendentes de la burguesía nacional que exigían cambios a cualquier precio.

La llegada de Alvaro Obregón a la Presidencia estuvo en vuelta sobre este tipo de presiones: los terratenientes por un lado y el campesinado también descontento, por el otro. Las primeras, ante la postura de no concesiones y a disgusto por las posturas del Gobierno, provocan rebeliones militares contra éste. Situación que coloca al Presidente Obregón en el punto

de aplicar, tibiamente, la Reforma Agraria y el reparto de tierras en la medida que se apoya en la fuerza campesina para controlar los movimientos de aquella clase ⁽⁷⁾.

Sin embargo, una vez apasiguados los alzamientos militares el Gobierno impone trabas para el reparto y restitución, además de que Obregón no concebía al ejido como una unidad óptima desde el punto de vista productivo, era sólo el paso hacia su futura transformación en pequeña propiedad. O sea, que consideraba a la Reforma Agraria como un proceso tendiente hacia la propiedad privada aunque fuera la pequeña.

El descontento constante de la gran masa rural fue entonces canalizado por las ligas agrarias que aunque lentas en su conformación jugaron un papel importante al desafiar al poder hasta ese momento inmovible de la clase terrateniente y nueva burguesía agraria. Más aún el principal movimiento del período, la Rebelión Cristera, mostró las grandes diferencias y contradicciones que regionalmente presentaban las clases dominantes contra el Estado y del movimiento campesino contra ambos; a pesar de que éste fue embaucado por medio de la Religión para enfrentarse al Estado defendiendo intereses de la clase dominante.

El constante peligro que representaba el poder de los Cristeros empujó al Estado sobre el camino del "agrarismo" y conforme se avanzaba con las armas entregaba paralelamente la tierra al campesino. Medidas que sólo representaba arengas hacia el movimiento a la vez que Plutarco Elías Calles en 1930 declaraba que: "el agrarismo tal como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente es un fracaso estamos

creando y fomentando la holgazanería se debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras pueden ejercitarlo, y una vez que se haya expirado este plazo, ni una palabra más sobre el asunto". (8).

Es decir, que tampoco para la concepción del "jefe máximo" la Reforma Agraria era importante ni viable para el desarrollo nacional; Calles veía al ejido como un mal necesario sólo para conservarse en el poder, en un sinnúmero de declaraciones manifestabase abiertamente en favor de reforzar el poderío de la gran propiedad agraria, porque la consideraba más eficaz y la única capaz de desarrollar las relaciones capitalistas en el campo. (9).

El problema agrario lejos de quedar resuelto - había cedido sólo ahí donde la presión campesina comprometía la "paz social" de la sociedad postrevolucionaria - estaba latente y en escena, agravado aún más por la crisis económica de los treinta. Los terratenientes surgidos de la Revolución no invertían por temor a ser expropiados, los nuevos ejidatarios sin recursos ni medios de producción seguían produciendo fundamentalmente para el autoconsumo. Y por otra parte los centenares de campesinos que luchaban por la tierra, después de 19 años de haber expedido la primera Ley Agraria del nuevo Estado, seguían en pie de lucha recordando a los regímenes gubernamentales que la estabilidad social y política requería del cumplimiento de los compromisos que las masas arrancaron a los grupos dominantes y establecidos en las Leyes Constitucionales.

Corresponde al presidente Cárdenas sopesar la correlación

de fuerzas que entraron en juego, dando como alternativa y respuesta a la situación prevaleciente su política agraria de expropiación y distribución de la tierra al campesinado aún en lucha. Sin querer decir que el General Cárdenas se opusiera a la propiedad privada impulse un proyecto netamente nacionalista y reformista en todos los órdenes económicos, políticos y sociales del país; obviamente que respetó e hizo respetar todos los compromisos establecidos en la Constitución respecto al sector agrario (tanto privado como ejidal). Además de que su política económico-social estaba ovalada por el primer Plan Sexenal, aprobado por el entonces P.N.R., y el propio "jefe máximo", y que al aglutinar a las masas al interior del proyecto le permitió realizar las reformas necesarias para impulsar el desarrollo capitalista que el país observó con plenitud a partir de la década de los cuarentas.

Evidentemente que el reparto agrario Cardenista no estuvo exento de problemas: las guardias blancas (ejércitos particulares de los grandes hacendados) resurgieron con mayor ímpetu pero se encontraron a su paso con un movimiento campesino nuevamente armado (por el propio Cárdenas), organizado y en mucho apoyo por el Estado mismo. Esos campesinos fueron los que hicieron posible la aplicación de la reforma agraria en aquellos momentos de efervescencia y crisis rural.

Otro trabajo la representaba la gran cantidad de los llamados peones acasillados, que viviendo bajo relaciones precapitalistas - e impedidos de recibir legalmente tierras - imposibilitaban el desarrollo interno. Ellos también se convirtieron en una fuerza de primer orden de la reforma agraria.

El ideal Cardenista estaba situado en torno al ejido que al considerarlo eje central de la reforma agraria tenía que convertirse en una unidad productiva eficiente a la vez de hacer del ejidatario un sujeto importante del mercado nacional, y para lograrlo tenían que impulsarse paralelamente procesos de apoyo crediticios, financieros y de asesoramiento técnico; el gobierno Cardenista en la mayor de las veces hizo llegar, efectivamente, dichos apoyos con los resultados que son ampliamente conocidos. (10).

Consecuentemente la reforma Cardenista de dotación y/o restitución de tierras cumplía sólo un principio de la Revolución de 1910; pero el organizar y apoyar al ejido como una entidad política-social y económica que garantizará la paz requerida para el desarrollo del país, fue sin duda obra del Gral. Cárdenas. Así, para 1940 la política del Cardenismo había dado resultados sorprendentes en el agro: apagó la efervescencia del movimiento campesino que incendiaba el campo nacional; con la reforma agraria dió a las masas rurales las migajas requeridas para su desarrollo al compás del sistema global, y lógicamente fueron controladas y posteriormente institucionalizadas; así, la lucha de clases, cedió su lugar a la llamada "unidad nacional".

En otras palabras Cárdenas surge como el representante de una nueva burocracia política estatal, desarrollada en una coyuntura nacional e internacional favorable, con la cual logra desplazar a los agrarios como fracción denominante del bloque en el poder.

Por otra parte convierte a los campesinos acasillados y -

peones en sujetos con derechos agrarios", esta basado en el eje do, asimismo no le interesa acabar con los antiguos terratenientes, sino que le interesa transformarlo en un nuevo y eficiente - empresario agrícola capitalista, abriendo con esto las puertas al capitalismo en el campo.

Aunado a todo lo anterior tenemos la expropiación petrolera que durante el período Cordenista sentó las bases para un fortalecimiento del Estado Nacional, favoreciendo la articulación de un nuevo bloque dominante bajo la rectoría de la burocracia estatal.

Concluyendo para caracterizar la Reforma Agraria que se ha - llevado a cabo en el país, es necesario enmarcarlo dentro de los cuatro siguientes puntos:

1.- La economía mexicana a principios del Siglo Veinte poseía un grado incipiente de desarrollo capitalista, mismo que se encontraba integrado al mercado mundial capitalista, a partir del cual experimentó un importante proceso de extensión de las relaciones capitalistas de producción.

2.- Si bien la burguesía moderna no era todavía el sector de clase dominante, en relación a la oligarquía Porfirista, su esfuerzo por obtener la hegemonía se plasmaba en el proyecto de constitución de un Estado burgués como fruto del proceso revolucionario, lo que la obligó a efectuar concesiones a las masas.

*.- Para ahondarse más en el tema cfr. "Acumulación Capitalista y agricultura en México" de Rosario Robles Serriano. Teoría y Política # 14. México 1986.

3.- Las aspiraciones políticas de las masas fueron derrotadas a partir del aplastamiento militar de los ejércitos de Villa y Zapata y por la subordinación, al movimiento político-militar de la burguesía, del movimiento obrero tras oponerlo al campesino, para aislarlo y derrotarlo luego.

4.- La tendencia a aislar primero y derrotar después cualquier esfuerzo independiente de organización de masas se convirtió, desde la década de los cuarentas, en una práctica sistemática tendiente a garantizar la subordinación del movimiento de masas a la estructura semicorporativa del Estado.

Así pues tenemos que de 1940 a 1960, quedaron sentadas las bases para el desarrollo de un acelerado proceso de acumulación, en donde quedaría sometida la agricultura a la industria.

Asimismo donde la incorporación de nuevas tierras al cultivo y la ampliación considerable de la infraestructura de transportes y de obras de irrigación, generó condiciones inmejorables para el desarrollo del sector industrial. La constitución de un mercado interno nacional y de un gran ejército de reserva que le aportó durante el período importantes contingentes de trabajadores*.

Asimismo hacemos notar que existieron algunos períodos donde la agricultura tuvo un crecimiento notable en su producción, pero esto se debió principalmente a factores externos como el alza de los precios mundiales de las materias primas y productos agrícolas que posteriormente siguieron a la guerra de Corea,

*.- Se calcula que de 1940 a 1950 el sector agrícola tuvo una transferencia neta de 632,000 hombres y mujeres hacia actividades secundarias y terciarias,

permitiendo con esto un crecimiento de la producción y de las exportaciones del sector *.

de 885,000 para 1960 y de 1,299,000 para 1970. Las tasas del éxodo fueron de 1.0% en 1930-1940, 1.3% en 1940-1950 y 2.3% en 1960-1970. Esto sin contar con la emigración que durante todo el período se dió hacia E.U.A., calculada en 59217 trabajadores (legales de 1940-1950; de 319, 312 de 1950-60; y de 443, 301 de 1961-70. Rosario Robles. op. cit. Teo. y Pol. # 14 notas a p.u. 66 y 67

- *.- Caso concreto para 1955 el algodón constituyó el 30% de la producción agrícola del país y el 33% del total de las exportaciones vistos en su conjunto, el café, el algodón, el henequén y la caña de azúcar pasaron del 10.3% del total de las exportaciones en 1940, el 37% en 1950 y el 43% en 1960.- "Acumulación capitalista y agricultura en México". Idem. nota de p.p. #67.

CAPITULO II

a).- ¿Cómo Definir las Clases Sociales en el Campo?

Hay que destacar que dentro del modo de producción capitalista es difícil encontrar corriente alguna (o concepción) que niegue que en el capitalismo las clases sociales, como concepto, dependen de ciertos cambios que se producen en la estructura económica.*

Por lo que la estructura de clases implica entrar a un complejo, cambiante pero a la vez integrado análisis de las relaciones sociales de producción específicas que imperen históricamente, en un país determinado. Para entrar a dicho análisis es necesario delimitar nuestro campo de acción. El concepto de clase social propuesta es estrictamente el que la Teoría Marxista define. Es decir, que ubicamos el término clase social como definición teórico-político y no entramos en la compa-

*.- Como por ejemplo podemos mencionar la División Social del Trabajo, la que entendamos como una separación de distintas formas de trabajo en la sociedad de modo que los productores se concentran en determinadas ramas y clases sociales de producción.

ración o definición con lineamientos burgueses.

Así, el análisis Marxista tiene como objetivo no solamente conocer el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, sino también plantear su futura transformación.

Por lo tanto podemos afirmar que todos los conceptos empleados por esta teoría tienen no sólo un contenido teórico sino político. Consecuentemente el punto de partida, es el ver que grupos se apropiaron del trabajo de otros y de alguna forma, tratar de identificar el por qué de su situación de clase.

Asimismo, hay que destacar que para definir las clases sociales en la agricultura (y en el caso de México) es difícil, porque no basta con desarrollar tal o cual esquema teórico de estudio que defina claramente la forma en que participan las personas en el contexto de la producción y por ende definir su situación de clase sino que ello depende de toda una práctica revolucionaria y política de los diferentes grupos sociales que se conforman en el país.

Durante la década de los setentas se desarrolla en México - la polémica sobre la definición de las clases sociales en el campo a partir del instrumental teórico marxista. Los autores - que consideraremos representativos en dicha discusión y que encabezaban a diversas corrientes políticas fueron: Roger Bartra - (Cfr. Estructura Agraria y Clases Sociales en México: El Poder - Despótico Burgués), Rodolfo Stavenhagen (Cfr. "Aspectos Sociales de la Estructura Agraria en México". Neolatifundismo y Exportación y Las clases sociales en las sociedades Agrarias) y Armando Bartra (Cfr. "Sobre las clases sociales en el campo mexicano" Revista Cuadernos Agrarios #1). Todos desarrollaron esquemas

teóricos donde puntualizaban tal o cual sector o grupo de clase y aunque difería en la clasificación o ubicación social tenían - un denominador común el partir: de la posesión formal de la tierra, la extensión de la misma y de niveles de ingreso. Así, por ejemplo, para Roger Bartra en el campo coexistían dos modos de producción (mercantil simple y capitalista) y consideraba políticamente al campesino como pequeño burgués; para R. Stavenhagen la relación fundamental estaba situada en la propiedad de la tierra, su extensión, formas de vida, bienes personales que harían a unos más y a otros menos campesinos pero sobre todo, y a pesar de usar términos marxistas, respaldando sobre todo las acciones que el Estado instrumentaba en el agro; en cambio en Armando Bartra se observa un giro importante puesto que si bien es cierto que en un inicio se inclina por los parámetros descritos, ubicaba un elemento fundamental aunque no desarrollado aún, la lucha de clases como motor de cambio en el medio rural*.

A pesar del desarrollo de la polémica sobre las clases podemos decir con certeza que ésta se estanca y es rebasada en sus posiciones, pues es también la década del auge del movimiento campesino en el país el cual hace caer por propio peso los esquematismos y posiciones idílicas sobre el campesinado.

*.- Más adelante A. Bartra corrige su posición en escritos posteriores a este esquema, pero sin embargo tomamos el anterior material porque es ahí donde él plantea un esquema sobre las clases sociales. Cfr. Polémica sobre las clases sociales en el campo. Ed. Macehual. México 1980 y La explotación del trabajo campesino por el capital. Ed. Macehual 1981.

Resulta innegable que toda la riqueza de una sociedad es generada por la fuerza de trabajo. En la agricultura quién la genera es el campesino entendiéndolo como la clase social que ven su esfuerzo de trabajo o esta en vías de vender para poder subsistir a cambio de un salario que solamente equivale en la mayoría de los casos a lo necesario para reponer su esfuerzo de trabajo, apropiándose el dueño de los medios de producción del plus-trabajo o excedente de trabajo, o bien es el proletariado rural (jornalero) que representa en muchos casos un agente rural que no ha renunciado al derecho de poseer un pedazo de tierra, (campesinos sin tierra).

Para el caso de México resulta difícil precisarlo debido a las complejas relaciones de propiedad que se establecen con los medios de producción. Esta complejidad surge del particular desarrollo histórico que han experimentado los trabajadores del campo a causa de los cambios impuestos por el desarrollo del capitalismo y específicamente lo que el movimiento de 1910 impuso a la agricultura mexicana (ya que dicho movimiento fue netamente campesino).

Otra aspecto que jugó un papel importante fue la Reforma Agraria que activamente impulsó la consolidación de las clases dominantes en el campo y al mismo tiempo contribuyó a aumentar la movilidad social entre el campo-ciudad. Por lo que se refiere a las distintas formas de producción sólo substituyó la explotación de la vieja Hacienda por la empresa agrícola capitalista provocando una serie de consecuencias que se reflejan en la descomposición de las clases y estratos sociales, y en la agricultura moderna más productiva, más comercial y además influyen-

do directamente en las relaciones de la estructura social.

Por lo anterior, reiteramos que nuestra punta de vista lo basamos dentro de la concepción capitalista de la sociedad, por que estamos de acuerdo con la definición de Lenin al respecto: "... Las Clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinada, por las relaciones en que se encuentran respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social que disponen.

Las Clases son grupos humanos uno de los cuales puede apropiarse el trabajo del otro para ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de Economía Social..."(1).

También diremos que a nuestro juicio no existe estudio alguno en el caso de México (debido principalmente a su característica de ferre proceso de acumulación de capital en la agricultura), que describa exactamente las clases sociales.

Por lo tanto pensamos que la verdadera propiedad, tal como la concibe el Capitalismo esta en función de la utilización de los medios de producción para la extracción de excedente de trabajo o plusvalía.*

*.- Michel Gutelman, aporta algunos datos que ilustran este proceso de apropiación de la plusvalía. Dice: "Los principales beneficiarios de las transferencias son, pues, las "grandes" explotaciones capitalistas que dan empleo por sí -

A todo lo anterior podemos añadir que el movimiento campesino que desde la década pasada emerge en el país, sin dudarlo, - marca una etapa distinta a las movilizaciones anteriores. Sus formas de lucha y organización rompen en mucho con el espontaneísmo y el aislamiento y regionalismo anteriormente presentados. Y si bien continúa existiendo una constante heterogeneidad, su carácter de clase revolucionaria constituye una importante fuerza que habrá de considerarse fundamental dentro del proceso revolucionario nacional.

Plantear lo anterior nos indica que para poder explicar el carácter de clase de las luchas campesinas es derivar de su análisis quienes son sus amigos y quienes son sus enemigos. Es elaborar no esquemas de clase, sino programas políticos para el campo, la experiencia nos la ha demostrado siempre: Lenin, en la Revolución de octubre de 1917, Mao Tse Tung en la Revolución de 1944.

Podemos concluir para el caso Mexicano que la estructura de clases es muy amplia y compleja en su estudio, porque si tomamos en cuenta la intervención del Estado principalmente con su política de distribución y apropiación de la tierra, el desarrollo - del capitalismo en la agricultura, que implica la industrializa-

solos al 85% del proletariado agrícola y que por ese hecho concentran enormes - posibilidades de apropiación de plusvalía y de formación de capital". Michel Gu-
teiman. - Capitalismo y reforma agraria en México, Ed. Era Méx. 1974 pág. 199.

ción y expansión sobre el agro, etc., (comprendemos que los sectores sociales rurales juegan un papel central en la reproducción y valorización del capital).

Todos influyen de manera directa o indirecta en la determinación de las clases sociales en el campo. Asimismo no estamos de acuerdo con los esquemas porque si bien como ya mencionamos si representan o dan a conocer algunos aspectos que son representativos para determinar las clases sociales en el campo, creemos que son insuficientes en la actualidad debido a la crisis existente en el campo.

A nuestro juicio creemos que un enfoque correcto sobre las clases en el agro mexicano implica un estudio profundo por Regiones o zonas nacionales, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- a.- El campesino presenta una clase social, basado desde la perspectiva de que todos los movimientos agrarios que han existido en México fueron realizados o encabezados por campesinos (entendido a este como el que vende su fuerza de trabajo).
- b.- La ubicación geográfica del campesino.
- c.- La intervención del Estado, entendida esta como la política agrícola que lleva a cabo; sistema de crédito, precios de garantía, servicios de infraestructura, comercialización, transporte, etc.
- d.- La expansión del capital privado en el Agro, así como en sus consecuencias: la concentración de las tierras y el capital.

b).- El Estado y su Papel en la Lucha de Clases en el Campo
Un Acercamiento Histórico: 1920-1965.

En base a lo planteado anteriormente podemos ir avanzando - en confirmar que el Estado ha cumplido un papel importante y - fundamental, aunque no determinante, en el desarrollo económico del sector agropecuario, al aplicar políticas que han coadyuvado en mucho de las relaciones y procesos de producción propios al sistema.

El estado, en otras palabras, es un factor fundamental en la escena agrícola del país, desde su conformación como tal a - finales de los veinte, dada la estructura productiva que históricamente ha conformado. Así, puso al sector sobre los caminos de la industrialización y modernización del México actual al - acopiar cierto nivel de los excedentes campesinos durante el - período de 1940-1965: instrumentador incansable de medidas favorables para la acumulación capitalista (política de precios, - agua, crédito, etc.); impulsor o soporte de aquellos procesos de destrucción o refuncionalización de las reformas productivas de tipo campesino que aún subsisten, etc.

Pero también el Estado ha jugado - desde su configuración moderna - en la escena política y social del agro (punto complementario de su participación económica) al tener a su cargo, históricamente, la tarea de calmar y reducir a su mínimo las contradicciones sociopolíticas (que crea y genera el sistema en su conjunto) y, así mediatizar los movimientos rurales para la buena armonía de la sociedad capitalista nacional.

Los métodos o tácticas que emplea el Estado van desde la represión abierta o encubierta hasta acciones más sutiles como la mediatización campesina vía organismos cúpulas controlados por aquél. Precisamente es aquí el lugar donde hablaremos de esos métodos y acciones relacionándolos con la experiencia que ha observado el campo a partir del período precedente a la crisis actual del capitalismo mexicano.

Demostrar que el Estado no funge como "arbitro" en la contienda social-política sino, que es representante y hacedor de las relaciones burguesas de producción y constatar que sólo analizando este período (que además es el más ilustrativo) podremos dar pauta al análisis objetivo de la problemática agraria actual son los objetivos del presente apartado.

1.- Estado y movimiento campesino: 1920-1940*.

*.- El desarrollo de este apartado está basado en: J. Antonio Romero S. "La alianza obrero-campesino en el período 1920-1940". (inédito).

Es bien conocido que en el México posrevolucionario la paz social no pudo llegar ni con Carranza ni con los gobiernos siguientes desde Obregón a los del maximato: la no resolución al problema agrario y el incumplimiento a las demandas obreras por mejores condiciones de vida representaban un aspecto; otro lo era la no convergencia de ideas de las diversas fracciones de clase que salieron triunfantes en la revolución de 1910-1917.

Así para 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), dichas tendencias se unifican para dar cauces convergentes a sus intereses y proyectos para consolidar la hegemonía de clase y subordinar a las clases trabajadoras que seguían ocasionándoles serios dolores de cabeza.

Por ello una de las tareas primordiales que tenía el nuevo partido fue el control sobre las distintas organizaciones de trabajadores tanto del campo como de la ciudad, con el propósito fundamental de fortalecer su base política y social. Objetivo que no es logrado satisfactoriamente sino hasta entrada el gobierno del General Lázaro Cárdenas al aplicar una política de corte populista y que hizo posible la subsecuente corporativización de las principales organizaciones de masas del país (CTM y CNC) en beneficio del desarrollo capitalista que observa la nación a partir de la década de los cuarenta.

La década de los veinte es fundamentalmente una década de luchas campesinas, debido en parte a la ausencia de un poder hegemónico central y por otro lado a que precisamente esos grupos gobernantes no habían cumplido con el reparto de tierras que fue el móvil de las revueltas campesinas y que, además estaban plasmadas (por ese mismo motivo) en la Constitución de 1917.

Las ligas agrarias fueron los órganos más representativos y radicales del campesinado, al conservar en mucho los ideales de Villa y Zapata por lo que al Estado le interesó sobre manera controlar las revueltas rurales.

La CROM es la primera organización (ligada al Estado) que se vincula al campo desde 1918 y conforma sindicatos agrarios pero debido a la poca atención a los problemas que interesaban a los campesinos se escinden al año siguiente durante su II Convención Nacional. Antonio Díaz Soto y Gama (anteriormente zapataista y de origen anarquista y en esos momentos seguidor de la política de los sonorenses) al no lograr influir al interior de la CROM, rompe con Morones y funda en 1920 el Partido Nacional Agrarista (PNA) y entra en tratos con Obregón para apoyar su candidatura. Pero aún así el PNA sólo aglutinó a grupos de nuevos ejidatarios (que en ese tiempo era la minoría rural) quedando la mayoría de los sindicatos agrícolas bajo el control de Morones; beneficiando esta estructura al futuro gobierno del General Obregón más que a las masas del campo.

Los enfrentamientos por el control del campesinado se prolongan hasta el año de 1925, cuando se firma un acuerdo (apoyado por el Estado) para dividirse acciones: La CROM organizaría sólo a los asalariados rurales y el PNA a los ejidatarios. Acuerdo que en nada dió muestras de avance en cuanto a la solución de sus demandas, pero sí en cuanto a la política del nascente Estado de conciliación y mediatización sobre las clases pobres. No obstante esta incipiente estructura de control podemos decir que en términos generales el movimiento campesino siguió manifestándose independientemente por todo el país; aunque, disperso se

adecuaba y buscaba formas de organización propias.

Con la crisis del 29 las 2 principales organizaciones ligadas al Estado se ven desfiguradas en su estructura, agrietándose su relación con el Gobierno. La CROM se divide en 1928 y desde la muerte de Obregón el PNA comienza a desaparecer. Se abre así una nueva posibilidad de reorganizar las bases de control estatal sobre los trabajadores porque es también el período de la creación del PNR por Plutarco Elías Calles.

Se crea la CROM Depurada, comandada por Vicente Lombardo Toledano, y comienza a impulsar la nueva organización obrero-campesina con la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, la Federación Sindical de Querétaro; la Federación Campesina del Distrito Federal entre otras. Pero no tiene mucha fuerza el planteamiento sino hasta entrados los años treinta.

El 13 de marzo de 1933, Lombardo y la CROM Depurada, realizan la Convención de Agrupaciones obreras y convocan hacia los trabajos serios de unificación, "con el propósito de terminar para siempre con las pugnas entre los mismos trabajadores, haciendo abstracción de los hombres y pensando solamente en el interés colectivo".⁽¹²⁾ Ya para el 26 de junio la CROM Depurada, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (presidida por Fidel Velázquez), la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Sindical Obrero-Campesina de Puebla, la Liga Nacional Campesina "Ursulo Galván", la Federación Campesina del Distrito Federal, la Federación Local de Trabajo del Distrito Federal y la Federación Sindical de Querétaro, firman un pacto de compromiso hacia la Unificación de las clases obreras y campesinas, que se realiza para el mes de octubre.

Sin embargo, se suscitan problemas serios entre los grupos - de Lombardo y representantes campesinos comandados por Tejedo y se separan del Congreso para formar el Frente Unico Obrego-Campe sino básicamente con grupos y organizaciones rurales: Liga Nacio nal Campesina "Ursulo Galván" (en una fracción solamente); Liga de Comunidades Agrarias (LCA) de Veracruz y Oaxaca; Liga Regio nal Campesina (LRC) de Arteaga, Coahuila; LRC de San Martín de las Piramides, Edo. México; Federación de Agrupaciones Campesi - nas del Distrito Federal; Sociedad Cooperativa de Campesinos de Milpo Alto; Confederación Obrera-Campesina de Tlaxcala. Comunida des Unidas de Zumpango y Liga de Productores de Jalisco. (13).

Esta secuencia nos demuestra la reacia posición campesina - hacia la organización manipuladora del Estado u organismo no defi nido que apoyara sus demandas; por ello todas las organizaciones agrarias estaban consideradas en el ala izquierda de los mo vimientos sociales y más aún por las ligas que gran número de or ganizaciones tenían con el PCM: Ursulo Galván, J. Guadalupe Ro - dríguez, Manuel Almanza por mencionar algunos pertenecian al Par tido Comunista y fueron grandes dirigentes y líderes del campesi nado.

El PCM, se constata, en este período tenía bajo su control a la mayoría de las Ligas Agrarias (Michoacán, Veracruz, Oaxaca, etc.) y el trabajo político-ideológico que realizaban era en el campo. Su fuerza era tal que a principios de 1929 el PCM, la LNC, junto con otras tantas Federaciones Campesinas crean el Blo que Obrero-Campesino, con el propósito de tomar el poder: abolir el Estado, sustitución de Cámara y Senado por Soviets, expropia ción del latifundio, nacionalización de la industria, etc. (14).

El plantearse la toma del poder bajo posiciones dogmáticas y falsas de comprensión de la realidad nacional llevan al PCM apoyar a Calles contra la rebelión escobarista y entonces el Partido pierde gran parte de su base campesina desquebrajándose el Bloque un año después con tres fracciones escindidas: La de J. Guadalupe Rodríguez que sigue al PCM, la de Graciano Sánchez que se afilia al PNR y un grupo de mayoristas comandado por Ursulo Galván que permanece independiente.

El Estado ante el temor comunista arremete contra el partido Comunista y sus huestes campesinas asesinando o coptando a sus más sobresalientes líderes. Y así controlando o pasando a sus filas a buena parte del movimiento rural. Dentro de los agraristas que formaron parte de las distintas políticas del Estado, también se observaban variadas posiciones ideológico-políticas en cuanto a la demanda central: el reparto de tierras*. Pero en definitiva ni estas posiciones zigzagueantes ni represión por parte del Estado hicieron posible que el movimiento campesino fuera sometido en su conjunto, por el contrario ello hizo

*.-"En algunas ocasiones los aliados representaban a sectores radicales de la pequeña burguesía, que proporcionaban una mayor fuerza e independencia al movimiento. Tal era el caso de Mújica en Michoacán; Tejeda en Veracruz; y Carrillo Puerto en Yucatán. En otras eran políticos convencidos de las necesidades de una reforma agraria... y veían en el Estado el sujeto encargado de llevarla adelante (Cárdenas) ... (otra) manipuladora y oportunista, que buscaba utilizar el movimiento... para alcanzar fuerza política y escalar puestos: Portes Gil en Tamaulipas y Cedillo en San Luis Potosí". J. Antonio Romero OP. Cit.

posible una mayor capacidad de resistencia y capacidad de acción al no ver claro en el cumplimiento de la demanda de reparto de tierras. Así, el período que va de la década de los veinte a la primera mitad de los treinta, se encontró preñada de una constante movilización de masas del medio rural producto de la agudización de las contradicciones no resueltas por los gobiernos emanados de la revolución y que los comprometía casi automáticamente a cumplirlos por mandato constitucional. La principal demanda insatisfecha para el campesino y que era el eje que aglutinaba sus luchas era: la expropiación latifundista, restitución y/o reparto de tierras. Esto era lo que hacía del nuevo Estado un ente hegemónico y políticamente débil; pero a la vez - también hay que dejarlo claro -, esta coyuntura no representó para el movimiento la definición de una política independiente porque no tuvo una línea de acción correcta por parte de las distintas organizaciones ya mencionadas.

En síntesis, la caracterización que hacemos del movimiento en este período es la siguiente:

i) La conformación del campesinado como clase no le permitió en esos momentos determinar a sus amigos y enemigos principales. Estos es por que ubicaba al hacendado-terrateniente como su enemigo, pero no al Estado que acababa de surgir ni al obrero como su aliado inmediato en la lucha.

ii) El movimiento campesino adquirió mayor capacidad de acción que el propio movimiento obrero pero no obstante políticamente no se planteó en lo más mínimo romper con las estructuras que se estaban conformando ni mucho menos tomar el poder.

iii) Si las contiendas rurales prevalecieron, nos indica que

el Estado aún carecía de una capacidad de control eficiente y adecuada para poner a sus designios al sector campesino.

Estos elementos son sin duda los que conforman lo consuevte política cardenista durante los años siguientes y que en mucho fueron vultuete y la base del desarrollo posterior del capitalismo mexicano. Al respecto sólo mencionaremos lo que a nuestro juicio y propósitos de la presente investigación conside^rrarnos fundamental, y remitiremos en última instancia (al lector) a la gran certidud de literatura que existe sobre este período del Gral. Lázaro Cárdenas.

La construcción de un aparato estatal que aglutinara a las diversas tendencias políticas surgidas de la revolución no estaba, en definitiva, concluida a pesar de los esfuerzos constantes de los gobiernos posrevolucionarios. Estas fracciones no conciliaban aún el tipo de políticas a seguir y que garantizara su incipiente hegemonía. Dentro de ellos existía el grupo radical (aquellos jefes y militares hechos en la revolución y que venían de las clases pobres: Cedillo, Mújica... y Cárdenas) que pensaba en la justicia hacia las clases pobres en lucha. Cumpliéndoles sus demandas más inmediatas y mejorando sus condiciones de vida y de trabajo. Era un grupo fervientemente nacionalista y creyente del papel rector del Estado pero no por ello inmunes a las prevencas y canchijas propias del sistema.

Desde el momento en que los preceptos constitucionales no habían sido consumados al grupo radical mantenía férrea presión para dicho mandato a tal grado que el propio "jefe máximo" tuvo que aprobar la aplicación del Primer Plan Sexenal que en resumen preservaba el espíritu constitucionalista de organizar y consoli

dar la revolución burguesa que había triunfado desde el año de 1917. Por lo tanto, es importante aclarar que el período cardenista representó solamente la aplicación hasta sus últimas consecuencias de dicho proyecto nacionalista - estatista y sin salirse de los marcos de las relaciones de producción capitalistas.

Cárdenas al asumir el poder desarrolla la política sexual, que era la propia, y que representaba un cambio al interior del aparato de gobierno en relación a los aspectos económicos y sociales del país resumidos en los siguientes aspectos: intervencionismo estatal en todos los ordenes nacionales, ejecutar la reforma agraria, conformar la acción obrera en una instancia sindical que luchara por sus reivindicaciones, desarrollar una política educativa e industrial acordes con el progreso de México. Es decir, el proyecto cardenista era reorganizar el sistema nacional y no cambiarlo de rumbo.

Consideramos que el gran mérito de Cárdenas estuvo en la definición de sus decisiones conforme se fueron sucediendo los acontecimientos económicos, políticos o sociales más que en haber aplicado mecánicamente el proyecto. O sea, apoyó los movimientos de masas hasta donde lo tenía que hacer y sólo aquellos que lo ameritaban para consolidar el sistema (por ejemplo, el apoyo irrestricto al movimiento petrolero en contraste con el de los electricistas), aprovecha los momentos coyunturales para definir las nacionalizaciones del petróleo y ferrocarriles, etc.

En relación al problema agrario el proyecto del General era eliminar la hacienda precapitalista que impedía la libre mercantilización del producto y la fuerza de trabajo repartiendo la tierra al campesino; dar cumplimiento al mandato constitucional

del artículo 27 y devolver las armas al campesino en aquellos casos necesarios por la férrea lucha de los hacendados-terratenientes y a sus guardias blancas; y girar sobre el ejido considerándolo eje central de la política agraria de su gobierno. Cárdenas sabía que el conflicto principal estaba en el campo y - si se proponía reorganizar un Estado lleno de contradicciones, - pues, tenía que resolver hasta donde fuera necesario el problema repartiendo la tierra realmente.

"Las acciones cardenistas, como se ve, se vinculaban con - las grandes movilizaciones de trabajadores (de la ciudad y el - campo) al apoyarlas y dejarlas desarrollar. Esto es, creemos, lo que explica el por qué las clases trabajadoras obreras y campesinas apoyan y se sienten identificadas con las acciones del presidente Cárdenas y terminan por ser sometidas posteriormente al Estado."⁽¹⁵⁾

2.- La acción unificadora del movimiento campesino por el - Estado: Creación de la C.N.C.

Con el total apoyo de las masas trabajadoras, la política - cardenista marcaba su suerte garantizándose para sí la aplica - ción de las reformas y propuestas que su gobierno plasmó en el - Plan Sexenal. Habiendo logrado el consenso se conforma a la vez el terreno propicio para la tarea de unificación de los tra - bajadores del campo y la ciudad por parte del Estado, idea desa - rrollada por Cárdenas desde su campaña electoral y coartando en definitiva cualquier posibilidad inmediata de una convergencia - independiente de los distintos movimientos que se escenificaban en el país.

Cárdenas desarrolla su idea de la siguiente manera: la orga

nización y unificación obrera la deja en manos de Vicente Lombardo Toledano y el Estado (por medio de Emilio Portes Gil y Gracia Sánchez) se encargaría de la unificación campesina. La agudeza política del General era impresionantemente lógica y acorde a las necesidades del sistema. Lombardo, por mandato del propio Cárdenas, es el encargado de neutralizar al Partido Comunista con el objetivo preciso de arrebatárles el control sobre los grupos obreros y principalmente del campo adscritos a él. Un caso sobresaliente de esto se da en la problemática de la Laguna: aquí los obreros agrícolas que trabajaban en las fincas pedían mejores condiciones de trabajo y salarios a lo que Cárdenas responde con la expropiación de las tierras, mismas que reparte entre los jornaleros y estos se convierten de un día para otro en campesinos-ajidatarios, perdiéndose el control político que ejercía el Partido Comunista con la organización sindical.

Con estas acciones a su vez Lombardo Toledano es atado por el gobierno de Cárdenas al enmarcarlo solamente dentro de las tareas de la organización obrera ya que aquél buscaba lograr una fuerza política propia (su idea de conformar el Partido Socialista debía basarse en la convergencia de los sectores obreros y campesinos y, obviamente el Estado no lo habría de permitir). Cárdenas que comprendía esto se propone convocar desde mediados de 1935 a un congreso de unificación campesina organizado por el propio Estado. El PNR es el encargado en ese momento de formular el plan de acción con las siguientes bases: (16)

a) Convocar la creación de Ligas de Comunidades Agrarias por cada Estado.

b) Convocar a cada LCA, como organismo central.

c) El PNR se encargaría de crear el plan de dicha confederación y:

d) Todas las dependencias deberán dar facilidades pertinentes para tal tarea.

No obstante las inquietudes políticas de Vicente Lombardo Toledano no cesaban y ya entrado el Congreso de unificación obrera (que abrió el camino a la CTM) intenta convocar y unificar a la Confederación de Trabajadores de México al sector campesino. El presidente Cárdenas le contesta el 27 de febrero de 1936 "celebro la creación del Congreso Obrero como paso inicial hacia la organización totalitaria del proletariado industrial... Sin embargo, la CTM debe abstenerse de convocar al Congreso de campesinos. Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno... se ha considerado... en el deber de patrocinar su organización... La transformación del régimen demuestra producción agrícola, implica una responsabilidad directa del régimen revolucionario". (17)

Así con la conclusión de las tareas de unificación de la clase obrera, el Estado mexicano es monos de Lázaro Cárdenas se aboca a las tareas de organización de las clases rurales. Para ello fue necesario, como al inicio se mencionó, en muchos casos armar al campesino contra los hacendados retrogradados y extranjeros que controlaban grandes extensiones de buena tierra y romper con esa estructura precapitalista (en el caso de los hacendados) o bien expropiar los terrenos en manos de agricultores extranjeros emprendedores que no encajaban con la política de corte nacionalista del régimen. Los casos históricos de los

repartos de la Laguna, el Valle del Yaquí, Lombardía y Nueva Italia son muestras del proceso de reforma agraria que desarrollo - Cárdenas.

Consecuentemente con tal apoyo del Estado a las movilizaciones campesinas, éstas fueron emprendiendo el camino hacia su corporativización y no es sino hasta el mes de agosto de 1938, dos años después de la unificación obrera, que el Estado consolida - el proceso de organización del campesinado al crear la C.N.C. - (Confederación Nacional Campesina) por medio de una Asamblea Nacional de todas las Ligas de Comunidades Agrarias del país (tarea emprendida desde 1935). Esta organización rompe con toda posibilidad de fusión entre los sectores pobres y desvía al movimiento rural sobre las causas estatales propias de la estructura que se configura a partir del período inmediato posterior.

Podemos considerar por lo tanto, que la C.N.C. nace del seno de la burguesía para servir a la propia burguesía; el Estado la utiliza para llevar a cabo toda serie de reformas, que favorecen el desarrollo del capitalismo en la agricultura; y podemos - decir que el papel que ha jugado ha sido el de frenar la lucha - de clases en el campo.

La C.N.C. es la organización más antigua y la más numerosa (50 años de vida y aproximadamente 20 millones de afiliados, según sus propios datos), que forma parte del actual P.R.I., y por ende del propio gobierno; su función ha sido concretamente la de frenar las diversas formas que la lucha de clases adopta en el agro, garantizando el ágil desarrollo de los mecanismos de explotación del sistema capitalista.

Con la política agraria cardenista, matizada por su carác -

ter populista, la C.N.C. comenzó a actuar, siendo sus tareas más importantes: la consolidación y crecimiento de la organización de los ejidatarios, éstos no podían formar sindicatos ni acogerse a la Ley Federal del Trabajo, sino que quedaban sujetos al Código Agrario (forma eficiente de fortalecer en ellos la ideología burguesa del régimen).

Cuando el sexenio de Cárdenas llegó a su fin, los dirigentes de la C.N.C. se enfrascaron en una lucha abiertamente personalista por la obtención de altos cargos públicos y es así como inicia su vida política.

Durante el periodo de Manuel Avila Camacho cabría destacar dos medidas de orden superestructural que se dictaron en su gobierno y que impulsaron el desarrollo de la propiedad privada agrícola: El Decreto del 25 de enero de 1941, en donde se hacía válida la revisión retroactiva de las tierras repartidas, medida que en la práctica favorecía a los grandes propietarios agrícolas privados, recuperando tierras expropiadas en el sexenio anterior; la segunda medida se refiere a las condiciones de inafectabilidad de las tierras dedicadas a la ganadería. Decretando inalienables las extensiones de 300 hectáreas de los mejores terrenos y hasta 50,000 hectáreas de los peores dedicadas a esa actividad. Por su parte la C.N.C., coincidió con estos acuerdos, incluso con las medidas que implicaron el retiro del apoyo Gubernamental a ejidos colectivos. Asimismo siguió la política de aglutinar en sus filas a pequeños propietarios.

Durante el periodo de Miguel Alemán, la política agraria fue de decidido apoyo al desarrollo al capitalismo en la agricultura, al igual que Avila Camacho, así como de entrega incondicio-

nal al imperialismo norteamericano (principalmente). Modificando Leyes como en el caso del Artículo 27 Constitucional en - en los apartados X, XIV y XV; y del Código Agrario 75, 76, 104, 110, 115, 118 y 120. Por su parte la C.N.C. justificó la política agraria del Presidente de la República, basando en su defensa en el argumento de que México era un país feudal y que las reformas a la Constitución eran un paso hacia adelante, es decir, hacia el capitalismo. Por lo cual deberían de ser consideradas como un gran avance, calificando al Presidente finalmente como un gran amigo de los campesinos (IV Congreso de la C.N.C 29 - de mayo de 1947, siendo el Sr. Gral. Gabriel Leyva).

A la llegada de Adolfo López Mateos a la Presidencia llamó a su política agraria la "Nueva Etapa de la Reforma Integral", - con ella se pensaba convertir al campesino en productor eficiente y al mismo tiempo en consumidor, impulsando con esto la economía de mercado. Dinamizando el reparto agrario; se modificó la legislación de colonización y creación de nuevos Centros de - población agrícola y ejidal; se suspendió el reparto de títulos de inefectabilidad agraria (una política populista). Pero sin embargo se desató una feroz persecución en contra de los movimientos independientes. Es aquí donde la C.N.C. comienza a entrar en corrupción ya que hubo varios fraudes en la concesión de tierras.

Período de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970): durante este sexenio se repartió aproximadamente 20 millones de hectáreas de du - da - da ca - li - dad, sin embargo la cantidad fue mayor en comparación a las hectáreas repartidas por los Gobiernos posteriores a la Revo - lu - ci - ón Mexicana. Asimismo creó el Banco de Crédito Agropecua

rio y se desarrollaron importantes obras de infraestructura, las cuales favorecieron a los capitalistas agrícolas principalmente.

También en este período se empezó a acentuar la política antidemocrática de la C.N.C. la cual a menudo sostiene a dirigentes corruptos e impopulares. Ocasionando enfrentamientos armados entre los campesinos disidentes de la misma organización, como fue el problema de los campesinos copreros en agosto de 1967. Posteriormente se consolidó como la más grande organización campesina cabe destacar que al final de este sexenio la C.N.C. propuso a la candidatura de la Presidencia de la República al Lic. Luis Echeverría Álvarez, período que estudiaremos más adelante.

3.- Acciones Campesinas Independientes del Dominio de la C.N.C.: 1940-1965.

La expansión del desarrollo capitalista que México emprendió a partir de la década de los cuarenta parecía ser que se dió sin tropiezos en todos sus niveles. Pero tal suposición no procede. El empuje de los conflictos campesinos y las luchas que antepusieron a dicho desarrollo - porque en él no encontraban a sus demandas de apoyo y reparto de tierras - fueron importantes y pujantes, a pesar de la mediatización generalizada que impuso el Estado a través de la C.N.C.

Las acciones campesinas en este período si bien no fueron generalizadas, notaron una constancia y fuerza tal que pusieron a simbrar la mecánica estatal y a la central oficial, mostrándoles desde esos momentos lo sinuoso que sería el camino por recorrer. En términos generales podemos decir que el movimiento de las masas pobres y desposeídas del campo se desarrolló en un

marco de aislamiento, consecuentemente, su influencia fue cuando más a nivel regional; representó un conflicto que a pesar de estar organizado socialmente en sus lugares de origen, careció en lo fundamental de proyectos políticos, alternativos contra las acciones del Estado; representó en fin de cuentas, un movimiento cualitativamente distinto al que se escenificaba en la década de los setentas (del que hablaremos después), pero que a su vez mostró la decisión y pujanza que el campesino mexicano a presentado a lo largo de toda la historia agraria del país.

En este período de más de veinte años el Estado mantuvo el status económico-político a toda costa ya fuere controlando directamente a los grupos campesinos que representaban un potencial productivo, o bien, por medio de la C.N.C. que mediatizaba, fundamentalmente, a los grupos de solicitantes de tierra. Es decir, que siendo un período expansivo de desarrollo la prioridad en el campo estaba situada en la promoción de políticas de tipo agrícola más que las agrarias; por ella el Estado se encargó de la instrumentación de acciones productivistas (obras de infraestructura: carreteras, presas, comunicación, etc.; apoyos crediticios y financieros; asesorías técnicas, etc.) y a la C.N.C. de aquéllas que mantuvieran al campesino solicitante con la esperanza de obtener un pedazo de tierra.

Estas tendencias marcan, consecuentemente, los tipos de lucha que se escenifican durante el período: luchas campesinas de tipo económico (por demandas crediticias, apoyo técnico, congelación de créditos, programas o maquinaria entre otras) y la lucha por la tierra que a pesar de todo seguía siendo la demanda central del campesinado nacional. Aquí mencionaremos los rasgos

centrales de las principales movilizaciones (pues no es un objetivo general de nuestra investigación) y el resultado que obtuvieron según la política que el Estado impone en cada uno de ellos.

a) La lucha de Ruben Jaramillo contra la corrupción y el acaparamiento de la producción agrícola campesina. Jaramillo, antiguo revolucionario zapatista y promotor del Ingenio Cooperativista-Ejidal Emiliano Zapata localizado en Zacatepec, Mor., enfrenta una lucha importante contra la corrupción de la administración del Ingenio y luchas contra los acaparadores de arroz como posteriormente veremos.

En 1942 se agudiza el conflicto y se presenta una lucha conjunta entre obreros (que exigían mejores salarios) y campesinos cañeros (que exigían mejores precios) contra la ya corrupta administración. El 9 de abril es tomado el Ingenio por el ejército y Jaramillo se ve obligado a luchar desde afuera, Avila Camacho dicta acciones contra la organización ejidal-obrera y contra el líder en 1943 (plan que pretendía asesinar a Jaramillo) y que culmina con la movilización de Ruben y su gente tomando las armas y emprendiendo una guerrilla por el estado de Morelos. La lucha culmina en 1944 cuando recibe un salvoconducto de amnistía del propio Avila Camacho y que Jaramillo acepta.

b) En la Comarca Lagunera 350 ejidos que la componen se lanzan en caravana hacia la Cd., de México para exigirle al Presidente Alemán resolver sobre el problema del agua, puesto que era acaparada por los agricultores privados, esto ocurría en el año de 1947. La caravana no llegó, el Estado se interpuso con la promesa de resolver el asunto posteriormente.

c) En el Sur de Sonora (Valles de Yaqui y Mayo) el Estado y los Centrales CTM-CNC obstruyen, desde que Avila Camacho sube al poder, la organización ejidal-colectiva y que productivamente era eficiente. Desde 1941 se decreta la cancelación de créditos y se embarga toda la maquinaria agrícola-ejidal. Tales maniobras promueven la movilización campesina de la región y por medio de la Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora (creada en 1935) se defienden de los embates antiagraristas y generándose la creación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) en dicha región de Sonora en el año de 1947. Dicha organización representó una de las más importantes de este período en cuanto a la lucha por la tierra.

d) La UGOCM y la lucha por la tierra. Esta organización representó a una de las principales centrales campesinas independientes, siendo el rubro más sobresaliente las movilizaciones por la obtención de la tierra vía invasión. Nace a nivel general en junio de 1949 con un número importante de obreros y campesinos y fue comandada por los líderes Jacinto López y Ramón Danzos Palomino. En 1950 es negado el registro ante la Sría. del Trabajo (gobierno de Miguel Alemán), abandonándola los grupos obreros y transformándose prácticamente en una central 100 por ciento campesina y enfilando sus luchas hacia la obtención de la tierra. La influencia de la UGOCM fue amplia aunque también regional no nacional, se extendió prácticamente por toda la región del Pacífico desde Baja California y Sonora hasta Colima.

En síntesis se puede concluir que durante la década de los cuarenta el movimiento campesino fue constante y en auge, coman-

dado principalmente por grupos de campesinos productores que se vieron afectados por el giro en la política estatal de apoyo al sector ejidal; y consecuentemente las luchas se escenifican en aquellas regiones que observaban una estructura capitalista en términos productivos (Sur de Sonora, La Laguna, Morelos etc.).

Por otra parte las contradicciones generadas por la demanda del reparto de tierra eran en términos generales controladas por la organización oficial bajo la promesa y esperanza de un posible reparto futuro. Sin embargo, hubo importantes brotes de conflicto que confluyeron en la UGOCM que nace en junio de 1949 comandada por líderes como Jacinto López y Ramón Danzos Palomino. Dicha organización es la encargada de comandar las principales luchas por la obtención de un pedazo de tierra y que desde el momento en que es negado su registro legal en 1950, por Miguel Alemán, opero en la ilegalidad. La influencia de la UGOCM se extendió desde el norte (Sonora) del país por toda la costa del Pacífico hasta Colima.

CAPITULO III

a).- Acumulación de Capital y Contradicciones en la Agricultura Durante el Período Precedente 1940 - 1965.

Como hemos visto con el inicio efectivo de la Reforma Agraria, la agricultura en México se desarrolló muy peculiarmente, generando un matiz especial a la acumulación de capital; destacando que el desarrollo del régimen capitalista de producción - tiene como lógica la reproducción y valorización de capital integrando todas las ramas productivas en torno al sector industrial, eje rector del proceso de Acumulación de Capital. Y esto no es más que modalidades en que el capital subordina el trabajo para extraerle plusvalor y valorizarlo.

O sea, con la aplicación de la Reforma Agraria el país se encuentra con varias formas de explotación y tenencia de la tierra, que por sí mismas caracterizan a los productores que las trabajan. Una vez puesta en marcha la reforma dinamiza aún más la intervención del Estado y paralelamente se va conformando una estructura social específica y dependiente, en grado considerable, de aquél, debido a que en muchos casos fue necesario incrementar o apoyar inversiones (en infraestructura agrícola) y créditos (refaccionarios o de avío) de manera selectiva y desigual; motivo por el cual se genera un proceso de concentración

de recursos productivos en zonas determinadas del país. Lo que a su vez incentivó a los grandes propietarios a conseguir - legal o ilegalmente las nuevas tierras abiertas al cultivo o - aquellas que elevaron su productividad por la creación de la infraestructura necesario.

Semejante acción implicó en sentido contrario que el Estado actuara (presionado o no) sobre el campesinado expropiándolo o dotándolo en el mejor de los casos de terrenos poco productivos o de escasa fertilidad que aunado a la política restrictiva de financiamiento y créditos quedó al margen del desarrollo que se impulsaba y orillándolo sólo a producir para su autoconsumo o para un mercado interno restringido por la acción estatal y consecuentemente para reproducir socialmente sus relaciones - sin lograr acumulación alguna para su expansión. Dicho proceso implicó una gran concentración de tierras y capital, por un lado, y una gradual pauperización y proletarización del campesinado por otro lado.

Así, con la gran concentración del suelo y de los recursos productivos en unas cuantas manos - apoyadas por el Estado - se va definiendo las condiciones de la producción capitalista - en el agro del país y cuyas características están determinadas, sabemos, por la forma de explotación y participación que geográficamente establece el capital y dando como resultado formas propias de acumulación y reproducción de capital; así como formas peculiares de explotación de fuerza de trabajo y productos agropecuarios.

En otras palabras, el proceso de acumulación genera en su devenir cuotas de ganancia diferenciadas, a partir de las for-

mas variados en que el capital se distribuye territorialmente a su vez de la diferenciación en cuanto a los procesos productivos impulsaba; o sea, diferencias en cuanto a la composición orgánica del capital que implican diferentes niveles de tecnificación y productividad entre las regiones; y diferencias en la rotación de capital según la actividad agrícola o pecuaria elegida lo que determina una diferenciación de zonas productivas tan desarrolladas como atrasadas que el capitalismo genere.

Por lo que podemos decir, que en la década de los cuarenta, se llevo a cabo una política agraria altamente dinamizadora de tipo capitalista mediante la canalización importante de recursos hacia el sector de agricultores privados. En otras palabras, el papel que el Estado desempeña es de franco apoyo e impulso a la agricultura empresarial (fundamentalmente exportadora en este período), mediante incentivos a los inversionistas agrarios (entre los que destacan la exención de impuestos, créditos oportunos, asesorías técnicas, etc.,) y creando empresas públicas de apoyo como: Fideicomisos, Aseguradoras, Instituciones de Crédito, Instituciones de Investigación Científica, etc.; y complementariamente a esta lógica, conservando un sector de productores no capitalistas (comunidades agrarias, ejidatarios, verdaderos pequeños propietarios) que aseguraban la transferencia de la renta del suelo hacia el Estado o acaparadores privados* y la producción de aquellos productos (materias -

*.- "... el hecho de que la agricultura se finque en un medio natural que es la tierra, implica que se genere la renta del suelo. Esta renta constituye un flujo de valor de la industria a la agricultura, por lo que se origina una "perversión" que consiste en que la rama de punta debe tributar valor a la ra

primos para la industria o alimentos básicos) fundamentales para la reproducción del capital y la fuerza de trabajo asalariado.

A esto habría que agregar que si la década de los cuarenta es el punto de arranque del desarrollo específicamente capitalista de nuestro país, es también el punto inicial del desarrollo de la agricultura capitalista de su estructura social y de sus contradicciones de clase, porque precisamente se desarrollan las relaciones mercantiles, la gradual proletarianización del campesinado y se da el crecimiento de toda la infraestructura agrícola que exigen las relaciones de producción capitalistas. Representa, por lo tanto, un proceso de características extensivas en su desarrollo no sólo por la forma en que el capital penetró en la agricultura (ampliación constante de la frontera agrícola o bien inversiones de capital principalmente en la creación de obras de infraestructura hidráulica), sino también por la forma en que se explotó el trabajo rural.

Por ejemplo entre 1940-1950, la producción agrícola que se destinó al mercado pasó del 53% al 85.3% por otro lado, la población económicamente activa (PEA) urbana pasó en el mismo período, del 21.7% al 37.22%. (18). (véase cuadro estadístico # 1).

ma atrasada. Sin embargo, existen mecanismos que permiten superar el problema de la renta care flujo de valor industria-agricultura y poner la rana agrícola al servicio del desarrollo industrial. Tales mecanismos son: 1) la competencia en la producción agrícola de países en que la renta es muy baja; 2) la presencia importante de campesinos pobres en la oferta de granos básicos, pues la explotación a la que es sometido este sector de clase le impide obtener la renta; 3) el establecimiento de la agro-industria". Blanca Rubio, Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987 pág. 37.

Esta correspondencia entre la producción agrícola mercantil y el crecimiento de la PEA fue generando el proceso de acumulación de capital de forma extensiva (basado en una composición orgánica de capital baja y consecuentemente la apropiación de plusvalor por la vía absoluta) ya que el crecimiento del agro se llevaba a cabo por la ampliación de tierras que se abrían al cultivo, más que por el uso ampliado de la maquinaria.

También hay que destacar que a partir de los años cuarenta se abre un período de ampliación de la infraestructura rural (carreteras, presas, transporte etc.) y desarrollo de la industria ligera, o sea, lo que se conoce como la Sustitución de Importaciones. La producción industrial en el país, por su lado, experimentó técnicamente una transformación cualitativa en estas décadas, la industria liviana, por ejemplo, hasta 1950 representaba el 71.4% del total de la producción manufacturera y la industria pesada representaba ya el 25.5% en el mismo período.

Se puede deducir que este proceso extensivo va generando y consolidando la formación de una clase definida de proletarios, puesto que el capital va dando impulso al desarrollo industrial. A su vez esa misma trae como consecuencia que la producción de autoconsumo disminuya (si en 1940 este tipo de producción representaba el 43.5% pasa en 20 años a 22.5% y para 1970 representaba tan sólo el 13.8%). Esta tendencia observa una constante proletarización, semiproletarización o ligamiento descompenización de los sistemas precapitalistas de producción.

Con todo esto en la medida en que se va desarrollando la agricultura, se requiere de nuevas políticas, para el avance de

la misma. Es decir, que el Estado permitió el desarrollo del capitalismo en general, proporcionándole en particular bases sólidas en la agricultura. En otras palabras, el Estado, tuvo un rol determinante porque aseguró las condiciones de reproducción y valorización del capital global. Así, pudo financiar la creación de obras de infraestructura que el campo requirió como fueron las obras de irrigación, caminos, carreteras, fomento agropecuario, créditos, etc., que sin duda fueron fuentes de financiamiento que provinieron de los recursos obtenidos por las exportaciones de productos agrícolas.

Con esto se comprueba que por sus efectos, la acción del Estado en materia de financiamiento de la producción agrícola, es al mismo tiempo el producto necesario del desarrollo capitalista y un factor de aceleración del mismo.

Por lo expuesto anteriormente podemos decir que el desarrollo contemporáneo de la agricultura mexicana está determinado por el proceso de acumulación de capital, que desde fines de los años treinta se basa en la industrialización. Por lo que la agricultura se ha subordinado a las necesidades de este proceso, y a lo largo del mismo, la política económica implantada por cada período gubernamental ha tenido un papel fundamental. Debido a lo anterior el Estado ha tenido una acción importante en el desarrollo agrícola de las regiones a través de las diferentes modalidades del reparto agrario y de la política de apoyo a la modernización de la agricultura.

Por otra parte el avance del capitalismo en el agro influyó para que en algunos sectores de la agricultura existiera una rápida modernización de los mismos. Pero por otro lado a lo

largo del proceso de acumulación el sector campesino ha proporcionado gran parte de la fuerza de trabajo a la industria lo cual demuestra las cuantiosas migraciones rurales, hacia los centros urbanos*.

La falta de alternativas del campesino frente a la escasez de sus recursos los obliga a seguir produciendo productos para su subsistencia. Por lo que el capitalismo determinó no sólo el desarrollo agrícola de corte capitalista de ciertas regiones geográficas del país, sino que este mismo proceso tuvo como consecuencias específicas sobre el campesinado al asignarle un espacio económico como se acaba de señalar, mediante la limitación de sus recursos, fundamentalmente la tierra.

El campesinado fue ubicado en tierras marginales que valoriza con base en su trabajo. En general hasta los años setenta, la única política hacia el mencionado campesinado fue el reparto agrario que no implicó una transformación de sus conducciones de producción.

La estructura agraria resultante es heterogénea y concentrada, es decir, existen distintas formas de producción y hay una concentración de los medios de producción, del progreso técnico y del ingreso rural en manos de un sector de agricultores capitalistas en contraposición con una agricultura campesina de escasos medios de producción y bajos niveles de productividad e ingresos.

*.- Cfr. E. Astorga Lira. Mercado de Fuerza de Trabajo Rural. Ed. Era. 1985.

A la vez que el proceso de acumulación y reproducción de capital va introduciendo desigualdades cada vez mayores entre los productores agrícolas también lleva consigo la transformación de algunos sectores entre los productores; por ejemplo, algunas unidades campesinas pueden adoptar ciertas tecnologías como el uso de técnicas extranjeras, fertilizantes, y con esto ampliar los cultivos con fines comerciales y lograr ciertos niveles de capitalización sin cambiar su forma de producción; otro caso, o existen unidades empresariales atrasadas con escaso capital para lograr una mejor y mayor reproducción y obviamente un mejor nivel social.

A lo ya descrito hay que agregar que en el campo Mexicano también es frecuente el arrendamiento o control de parcelas campesinas por el capital comercial y productivo que modifica el concepto puro construido para captar el tipo de agricultura (concebido después de la Revolución Mexicana y puesto en marcha por la Reforma Agraria); estas distintas modalidades caracterizan a amplias regiones del país. Las cuales se consolidaron sobre un sector empresarial ubicado principalmente en las tierras del noroeste y norte del país.

Como conclusión para este período podemos afirmar que en los años que siguieron a 1940 se definió claramente el desarrollo del capitalismo en el campo, mismo que impulsaba la gran explotación privada y preservaba un sector productivo no capitalista. Esta vía de "desarrollo agrícola" tuvo un éxito considerable en lo que se refiere a la expansión de la producción agrícola tanto para el consumo interno (relacionado a alimentos y materias primas) como para exportación.

*.- Consulte cuadro estadístico # 2.

En forma paralela, la agricultura transfirió continuamente montos importantes de recursos al resto de la economía a través del mecanismo de los precios, el sistema bancario y el comercio exterior.

Finalmente la mano de obra excedente en la agricultura emigró hacia las ciudades constituyendo una reserva de trabajo que ayudó a mantener en niveles bajos los salarios industriales y a incrementar las ganancias del capital.

Por otra parte continuó creciendo en forma sostenida el número de ejidatarios y pequeños propietarios cuyas parcelas no les permitían desarrollarse como pequeños productores capitalistas; en el medio rural permanecieron bajos los niveles de ingreso y aumentó progresivamente la concentración de la riqueza.

Por su parte la fuerza de trabajo remanente en el campo no pudo encontrar oportunidades de trabajo remunerativo en los otros sectores, por lo que se agravó considerablemente el problema del desempleo y subempleo rurales en forma simultánea a la aparición de grandes núcleos marginados en las principales ciudades.

Asimismo, la insuficiencia de la producción agrícola ha tenido también importantes efectos sobre el sector externo de la economía. Es decir, atendiendo a las repercusiones económicas y políticas que tiene un aumento considerable del costo de la alimentación, la escasez interna se tuvo que compensar mediante una creciente expansión de las importaciones de alimentos. Con esto decimos que la demanda de éstos tiene que satisfacerse a cualquier costo, o de lo contrario se pondría en peligro la existencia misma del sistema.

Es decir, existió una concentración de los recursos y de la producción en la agricultura, la que se vió acompañada, durante el lapso comprendido entre 1940-1965, por un incremento - relativamente sostenido de la producción sectorial y permitió la continuidad del sistema en su conjunto. A pesar de sus evidentes contradicciones internas la producción agrícola de alimentos y materias primas fue casi suficiente, en la casi totalidad de sus productos para satisfacer la demanda interna; también se generaron importantes excedentes en el mercado exterior no con algunos productos agrícolas que permitieron la captación creciente de divisas para la compra de insumos y otros bienes - del exterior; la economía extrajo de la agricultura, recursos - netos que posibilitaron la acumulación de Capital en otros sectores; por último la mano de obra para las actividades industriales y de servicios.

Debido a todo lo anterior podemos afirmar que el papel de la agricultura mexicana en el desarrollo de la Acumulación de Capital, es necesario ubicarla dentro del sistema capitalista de producción y de la participación del Estado Mexicano. Inició un proceso que da origen por una parte a una agricultura moderna, técnicamente bien equipada, y por otra parte una agricultura parcelaria y ejidal atrasada y gradualmente descapitalizada.

Habiendo en otros términos este hecho, aunado a la capacidad del sector para utilizar insumos y avances técnicos, así como la apreciable flexibilidad de producir variados cultivos reflejaron el predominio de un sistema dinámico y moderno de producción agrícola haciéndose notar que fue una de las principales bases de la acumulación a nivel nacional.

En suma, la agricultura mexicana cumplió a partir de 1940 y hasta la década de los setenta con las funciones asignadas para - permitir el crecimiento en la economía en su conjunto durante más de 20 años. Es decir, la agricultura en México estuvo subordinada de 1940-1965 a las necesidades de reproducción de capital - principalmente el sector industrial. Así, el desarrollo del - capitalismo y la constitución y ampliación del mercado interno - se efectuaron sobre la base de la absorción de la producción agrícola (fundamentalmente campesina) y de la fuerza de trabajo procedente del campo. El nuevo proletario o semiproletario pasaron a obtener sus niveles de subsistencia de la venta de su fuerza de trabajo dentro de un conjunto amplio de empresas capitalistas productoras ahora de los bienes salarios, observándose a la vez un - desplome en la producción rural de auto consumo.

De tal forma que de una economía predominantemente agrícola y rural, el país se había transformado en buena medida en uno, fundamentelmente, urbano e industrial.

Aunado a esto la transformación de la base productiva de la sociedad y de las relaciones de producción se encuadraron dentro de una mayor monopolización de la producción, una amplia participación del Estado como empresario capitalista sobre todo por el - gran desarrollo del crédito. O sea, el Estado intervino en este proceso por medio de la canalización de inversión y el manejo de instrumentos al servicio de la lógica del capital y de la subordinación de la agricultura y de los campesinos a las necesidades de la acumulación.

En otras palabras, se trataba de que el conjunto de los instrumentos de política económica y su nueva orientación, determina

ron que el Estado Mexicano alcanzase un nivel de gestión y control sobre el proceso de acumulación de capital superior a la fase anterior y se beneficiara de este modo con la abundancia de capital internacional de préstamo.*

Por lo que podemos adelantar como conclusión que entre los años 60 y 70 existió una orientación hacia el desarrollo intensivo del modo de producción capitalista (basado fundamentalmente en la industrialización como ya se menciona) y una creciente integración a la economía mundial con la consecuente superedificación o sus tendencias generales. (como se podrá observar claramente en el cuadro estadístico # 3 donde entre 60 y 70 el saldo de la balanza comercial entre importaciones y exportaciones es en todos los años negativo, originando una dependencia mayor de la Economía Mundial).

*.- Era la etapa del llamado "Milagro Mexicano" que sin duda fue un período significativo en la consolidación de las relaciones capitalistas dentro del país. - Dicho período de auge y florecimiento evidente llega a su agotamiento abriendo otro signo por la crisis económica que aún hoy padecemos.

b).- CRISIS AGRICOLA Y CRISIS DEL ESTADO EN MEXICO 1965-1984.

Observamos durante el período precedente que con la estructura agraria que se conformó en el país se generan fuertes contradicciones que obstaculizan el proceso de acumulación del ingreso de México a la fase intensiva de desarrollo. Dicha estructura se caracterizó por lograr las necesidades óptimas y crecientes que exigía la fase extensiva de desarrollo en cuanto a producción de alimentos y materias primas baratas que permitieron mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo y consecuentemente elevados los correspondientes niveles de plusvalor obtenidos.

La agricultura así cumplió en el período pasado un doble papel en cuanto al establecimiento de la tasa de ganancia: por un lado, contribuye a frenar la caída tendencial de la tasa de ganancia por el hecho de mantener una baja productividad (en relación a la composición orgánica de capital); y por otro lado el sector ofreció producciones masivas de fuerza de trabajo en busca de empleo representando un efecto contrario a la caída de la tasa de ganancia al existir una fuerte tendencia a la baja de salarios.

De tal suerte que la empresa capitalista logra valorizar su capital por diversas vías: produciendo productos exportables que les permitió apropiarse de parte de la renta generada a nivel internacional; produciendo cultivos rentables para el mercado interno (como el caso de los llamados insumos agrícolas: trigo, sorgo, soya, ajonjolí, cortamo, etc.); además de apoyarse en productores no capitalistas para la producción de granos básicos (campesinos-minifundistas-ejidatarios localizados en zonas temporeras), pues

dichos cultivos se sometieron a precios definidos por el Estado - no representando un incentivo alguno para el agricultor capitalista. (19). Dicha estructura permitió por más de 20 años que el sector capitalista saliera beneficiado.

Pero la dinámica seguida por el capitalismo mexicano encontró en esa estructura agraria sus propios límites y la agudización de las contradicciones no se dejaron esperar demostrándonos que los procesos de desarrollo capitalista no son eternos. Así, la agricultura capitalista de exportación se enfrentó a problemas de precios por saturación del mercado mundial o bien por la sustitución de cultivos agrícolas por productos sintéticos; por su parte la agricultura campesina mostró también su agotamiento al verse superada por la creciente demanda urbana de alimentos y por el olvido intencionado para incentivarlo y capitalizarlo. (esto trae como consecuencia que los agricultores con mayores recursos sustituyeran la producción de cultivos básicos a que no estuvieran bajo dicho control, por otros más rentables), y mantener al menos sus raquíticos niveles de productividad; ocasionando una crisis de producción y alimentos básicos que según palabras de Armando Bartra representó la muerte "de la gallina de los huevos de oro".*

La grave caída de la producción de granos afectó considerablemente al conjunto de la economía nacional: la tasa de crecimiento de la producción a partir de 1965 refleja claramente esta

*.- A. Bartra "Seis años de lucha campesina" en Revista Investigación Económica #3 Nueva Época UAWM 1977.

situación*, de un promedio del 4.4% anual de 1940-1965, se observa una reducción que para el quinquenio 1965-1970, representó el 1.2% anual y el 0.2% en el período 1971-1975. (Véase cuadro # 4 y 5). Dicho descenso se manifiesta en la incapacidad del sector para satisfacer desde entonces al mercado interno. A esto hay que agregar que ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades nacionales fue necesario realizar costosas importaciones de alimentos, como: el maíz, trigo, frijol y arroz (ver cuadro # 5); de tal forma que las importaciones observadas en México entre 1965-1974 se incrementó en 20 veces al pasar de 4.7 millones de dólares a 763.3 millones. (20).

La agricultura pasa a ser un lastre para el proceso de acumulación ya que paso a representar una carga muy pesada que tuvo que enfrentar el crecimiento industrial, implicando con ello una fuerte contradicción para el devenir del capitalismo mexicano: se tenía que comprar caro y vender barato. Por lo que se puede comprobar que si bien la política de precios de garantía fue un aliciente para la producción en la etapa extensiva de desarrollo, la misma política contribuyó a su agotamiento y hace caer al sistema en una contradicción al girar la dinámica hacia el incremento de los costos de reproducción de capital.

*.- Con esta tendencia observamos que de 1967 se comienza a importar productos básicos ante el crecimiento del aparato productivo que al expandirse requería mayor producción del agro (en materias primas y alimentos) que ante la imposibilidad del sector para producirlos se tuvieron que importar. En este mismo año el Estado transforma a la antigua Compañía de Exportación e Importación de México S.A. (CEIMEA) en COMASUGO, como respuesta al decaimiento del sector agrícola.

Por lo tanto, la crisis agrícola de granos básicos por la que atraviesa México desde la segunda mitad de los sesentas - y que esta lejos de resolverse aún - es resultado de las contradicciones generadas por la forma de explotación característica de la fase extensiva de desarrollo (basada en la producción de plusvalor absoluto: alargamiento de la jornada de trabajo y empleo considerable de la fuerza de trabajo, porque la producción dominante o de punta estuvo representada por cultivos de plantación, como el algodón, café, caña de azúcar, etc.), y el decaimiento cíclico de las formas tradicionales de producción características del sector campesino (basadas en la explotación indirecta del capital comercial y usurero). Es decir, que entendemos que las crisis capitalistas se presentan al agotarse una forma determinada de explotación del trabajo por el capital. Pero a la vez consideramos que "las crisis constituyen en rigor etapas de transición" que obligan al capital ir en busca de nuevas alternativas de explotación del trabajo que rectifiquen y generen la recuperación de la acumulación capitalista y, consecuentemente, marca el tránsito hacia nuevas formas de producción y apropiación de plusvalor. Para la agricultura esto se traduce en la necesidad de incrementar la capacidad de producción incorporando nuevas formas productivas en detrimento del empleo de fuerza de trabajo o bien de nuevas formas de empleo de la misma. En otras palabras para que el capital avance en la agricultura se enfrenta por un lado a la necesidad de destruir las formas campesinas de producción y por otro, de desarrollar la capacidad productiva propia del sistema (introducción de nuevas técnicas y métodos científicos) que le posibilite nuevamente poner al proceso de trabajo sobre las necesi-

dades de valorización. A dicho proceso corresponde la introducción de las empresas transnacionales, la ganaderización de la agricultura, el proceso de agroindustrialización, la expansión de las fraccionadoras urbanas, el auge petrolero entre otros. Marca por lo tanto las tendencias hacia la fase intensiva de producción caracterizada necesariamente, por el control directo del capital productivo sobre los sectores campesinos y la concentración de la tierra; a la vez ello representa la tendencia hacia una nueva forma de relación entre la agricultura e industria.

Ante esto el Estado tiene la necesidad de encauzar y/o promover las nuevas alternativas de acumulación tanto a nivel global - como de la agricultura. Bajo esta lógica se plantea ejercer - su control sobre nuevos procesos productivos por eso es que en el período reciente las políticas agrarias y agrícolas que el Estado instrumenta presentan continuidad y ruptura como veremos más adelante y que abre la nueva fase en las formas de penetración del - capital productivo (estatal y privado) para subordinar a los productores rurales.

Dentro del período analizado (1965-1984) podemos caracterizar tres sexenios claves ante la crisis (Echeverría Álvarez, López Portillo y De la Madrid Hurtado) y que definen la continuidad de la que hablamos, es decir que desarrollan sus propuestas o - proyectos dentro del marco de la crisis económica y social (movimiento campesino) y las posibilidades de resolverla. Pero presentan ruptura por las características específicas que le corresponden gobernar.

La crisis agrícola representa también la crisis del Estado - que se generaliza por la demagogia empleado como bandera sobre el

reparto de tierras a través del período precedente. "Ya no hay tierras que repartir y en lo sustancial ya no existe el latifundio" fueron palabras de Norberto Aguirre Palancares Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) en el Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, renunciando así al arma principal sobre control del campesinado. Con esto el Estado mexicano se somete a una crisis de legitimidad, resultado de la política del fin del reparto agrario e impulso a la concentración de la tierra que se presenta en los gobiernos antes señalados (continuidad). Crisis que se observa al ser rebasadas las organizaciones oficiales puesto que no contaban con un programa que sustituyera la demanda de dotación y restitución de la tierra, crisis de intransigencia del Estado ante tales demandas*.

Por lo que podemos decir, que en los setentas se presentan los rasgos de pérdida de la autosuficiencia alimentaria y serias limitaciones en el rubro de las exportaciones agrarias (otro fuente principal de divisas que mantuvo y dió impulso a la expansión industrial) transformándolo en insignificante. No se habla de la incapacidad del sector de poder absorber la fuerza de trabajo desplazada por los procesos capitalistas de penetración y subordinación, etc. Por ello se dice que la política esta-

*.- Una de las características fundamentales de este período (1970-1984), es que está enmarcado dentro de la gran movilización campesina y que ha sido estudiada de diversas maneras (interpretaciones teóricas) y en diversos Foros; por lo que en nuestro caso no es objeto de estudio el movimiento campesino, pero es necesario tener en cuenta que las diferentes acciones que el Estado ha instrumentado están signadas por la permanencia del mencionado movimiento campesino.

tal del período precedente tuvo un carácter antiagrario (que algunos investigadores lo llaman de contra reforma agraria).

Con Luis Echeverría Álvarez (LEA) y José López Portillo (JLP) se trata de cambiar el sentido de la política económica hacia el campo y se intenta reactivar el dinamismo de la agricultura para que ésta pudiera seguir cumpliendo necesidades de demanda interna y recuperar así la autosuficiencia en alimentos y rol histórico en el mercado de exportación. Importantes montos de inversión en infraestructura, créditos y subsidios dieron la pauta a dichos Gobiernos para promover la producción vía organización de los productores. La idea central de tales acciones tenían como objetivo recuperar el papel que el sector había jugado en el pasado reciente y volver sobre la senda del incremento en la producción agropecuaria en general (y de la de materias primas y alimentos en lo particular por razones obvias) y que se generaran efectos positivos sobre el empleo, el ingreso y el consumo. Además de posibilitar la permanencia del capital al interior si se logra la caída de las importaciones de básicos.

Pero sabemos que estas políticas estatales no cumplen con los objetivos para los que fueron propuestos ni logran los metas planteadas ya que fueron inadecuadas para resolver un problema que era estructural en el agro y que para entrada la década de los sesenta la crisis se había traducido en global, es decir, que el agotamiento de la fase de desarrollo se presentaba en el sector industrial, motor del proceso de acumulación durante tres décadas atrás. Además, de que todo el apoyo estatal en dichos sexenios se concentraron en aquellas zonas tradicionalmente desahucadas (distritos de riego) y, por tanto, los verdaderos bene-

ficiados de la inversión, los créditos, subsidios, etc., fueron los productores de las áreas irrigadas, los que siguieron orientándose por la producción agrícola de exportación o de alta rentabilidad. Por ello consideramos, que durante los gobiernos de LEA y JLP el sector agropecuario recibe atención creciente (en cuanto a sujeto de políticas económicas) con el propósito de hacer volver al sector sobre cauces de apoyo para librar la crisis, pero ya entrada ésta de manera global (agotamiento de la fase extensiva y límites de la acumulación en la industria) el campo pasa a otro término en el período gubernamental siguiente (Miguel de la Madrid Hurtado), de tal suerte que la política económica del actual régimen se centra en la industria (llamase "reconversión industrial"), lo que indica en términos generales un abandono real sobre la problemática del sector agropecuario; sin darse cuenta que este "olvido" puede ser peligroso para el buen funcionamiento de la futura alternativa de desarrollo Nacional. En otros términos podemos observar que durante el corto período de 1982-1984 el impacto de la política económica sobre el sector no ha generado transformaciones de fondo que conviden a pensar en un arreglo de la estructura agraria y agrícola en el futuro inmediato. Es decir, la persistencia de la pérdida de la autosuficiencia en alimentos básicos prevalece y más aún la diferenciación socio-económica de los diversos productores y sus niveles de producción puesto que el actual Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) sólo se ha establecido en el papel (a diferencia de los anteriores sexenios en que se destinaron recursos financieros cuantiosos vía crédito, subsidios o inversión en los proyectos de colectivización y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM); hoy día

las repercusiones de la crisis emergida desde el año de 1982 no - ha permitido al Estado financiar y sostener al sector del agro - principalmente el temporalero) y mantener una política que tiende hacia la reprivatización de las zonas desarrolladas o estratégicas del campo mexicano: la venta de empresas paraestatales, ingenios azucareros y el intento de privatizar los distritos de riego todo fundamentado en la postura actual de la eliminación de los - subsidios que si en su momento cumplieron un papel eficaz ahora - representan un freno para cualquier posibilidad de sacar al sistema de su crisis estructural. En el mismo tono se debe entender las acciones estatales de liberización del comercio exterior de productos agro exportables, liberalización de precios y tarifas de agua, etc.

c).- ECHEVERRIA Y EL NUEVO PROYECTO DEL COLECTIVISMO
EJIDAL (1970-1976).

Al iniciar el periodo presidencial de Luis Echeverría Alvarez (LEA), el Estado se propone restablecer el dinamismo del sector ante la crítica situación agraria del país, que se observó desde mediados de la década de los sesenta estableciéndose lineamientos y objetivos de política agraria, con el fin de que el sector lograra satisfacer el crecimiento de la demanda interna y generar excedentes exportables que a su vez permitieran al capital industrial allegarse montos crecientes de divisas e incrementar así su capacidad de importación. Con ello se pretendía atenuar parte de las causas de los profundos desequilibrios y al mismo tiempo se buscaba enfrentar el conflicto social que se presentaba en el campo ya que la insatisfacción de las necesidades campesinas era creciente. Es por tanto, que la política echeverrista se propone fortalecer el sector ejidal, sin dejar de otorgar garantías al sector privado; se intentaba concluir con la fase distributiva de la tierra y reconocer institucionalmente diversas formas de tenencia de la tierra necesarias para el desarrollo capitalista en el campo.

Echeverría ante la panorámica que se le presentó intenta impulsar una política de corte reformista con el propósito de hacer salir al país del bache de la inminente crisis económica y sobre todo social. Podemos ubicar tres grandes objetivos propuestos a saber:

- Concluir con la fase distributiva de la tierra y fortalecer, -

así, el régimen de garantía del Estado. (21).

- Iniciar propiamente una segunda fase de la Reforma Agraria que implicara más que nada la organización y la modernización de los métodos tradicionales de producción rural. (22).
- Una política de apoyo a la industrialización de los productos agrícolas (agroindustria) que tendiera a abrir nuevas fuentes de empleo para contrarrestar la agravante migración campo-ciudad.

Su proyecto implicaba un amplio proceso para paliar la crisis y donde el Estado tendría que jugar un papel dinámico dentro del siguiente desarrollo del país. Es decir, el Estado, según la lógica de LEA, tenía que representar el papel de empresarios capitalistas en el agro. Así, como primera acción el gobierno echeverrista brinda un considerable apoyo al sector agrario con el propósito de que éste tomara nuevamente fuerza y siguiera cumpliendo con las funciones anteriormente encomendadas. En su primer año el apoyo financiero fue del orden de los 6,405 millones de pesos (14.6 % más que en el sexenio anterior); se realizan más de mil obras de infraestructura rurales (de ellas 712 son de rehabilitación de distritos de riego) en zonas irrigables: Río Colorado, Río Yaqui, Colonias Yaquis, Región Lagunera, Alto Río Lerma, Valsequillo, entre otras; se destinaron 14 millones de pesos para el deslinde de 6 millones de hectáreas en los Estados de Chihuahua, Guerrero, Nayarit y otros. (23).

En cuanto al apoyo a la producción se observa que se incrementan las tierras sembradas de algodón (512 mil hectáreas con un total de 1'886,000 pacas); la cosecha de trigo asciende a 190,000 mil toneladas para satisfacer el 90% del consumo inter-

no; la siembra del maíz se elevó al orden de los 8 millo - nes de hectáreas y su cosecha representó 9'600,000 de tone - ladas. (24). Además de que se crean centros de capacitación - campesina en Tamaulipas y Valle del Carrizo, Sin., se crea la Di - rección General de Extensión Agrícola, dependiente del Departa - mento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC).

Durante el primer año de su Gobierno, LEA reparte más de - dos millones de hectáreas beneficiando a 27,347 familias campesi - nas*; ya que el movimiento campesino empezaba a conformarse orgá - nicamente en un movimiento ascendente cada vez más coordinado y en algunos casos definido políticamente, asimismo la crisis so - cial que se estaba dando en el campo no era más que el reflejo - de la confrontación del sector agroindustrial contra la economía campesina, el primero en proceso de expansión, y la segunda que trataba de mantener su posesión directa sobre la tierra.

Pero iniciar un nuevo reparto agrario masivo cuestionaría en sí la existencia de la propiedad privada y las modalidades de - enajenación de terrenos ejidales por parte del capital; por ello LEA buscó una alternativa poco exitosa que refuncionalizara el - reparto agrario, ésta respuesta la encontró en el impulso a la - explotación agropecuaria del trópico húmedo (como fue el caso de

*.- "La afectación del latifundio Bosque de Chihuahua, el 12 de abril de 1971, - debido a los constantes brates de insurgencia; la afectación de un latifun - dio de la familia Obregón (en Guaymas, Son.), representaron algunos de las acciones del movimiento campesino y las consecuentes resoluciones de LEA". - Cecilio Gutiérrez et.al. "Ejido Colectivo, . Revolución Verde y Lucha de Cla - ses en el Sur de Sonora" Tesis Profesional F.E. UNAM 1981, pág. 186.

la Chontalpa) para lo cual se promovió su colonización. Aún así, no bastó con la creación de nuevos centros de población en esa región - que resultó ser bastante costoso- pues a la larga fue necesario echar mano de tierras que estaban en posesión de grandes propietarios, en zonas donde la presión del movimiento campesino fuera ya incontenible, como fue el caso de Sinaloa y el Sur de Sonora*. Con la reconsideración de la política agraria, tradicional, se buscaba calmar la agitación rural, pero la mediación del Estado lejos de lograr una conciliación entre la burguesía rural y las clases explotadas del campo, generó con tradiciones adicionales.

Durante los primeros años se presentan invasiones de tierras que son fuertemente reprimidas, agravando la crítica situación en el campo. Así, al unirse estos problemas sociales con la insuficiente producción agrícola, en 1973, se rectifica la política agraria volviendo los ojos al "agrarismo Cardenista" - (aunque poniendo mayor énfasis en las tareas de organización que en las propiamente redistributivas), el Estado se interesa nuevamente en el ejido al que contempla previa reorganización de sus

*.- En la zona del noroeste mexicano se conforma una estructura netamente capitalista en la agricultura y donde la tierra está concentrada en unas cuantas -manos (familias que emanan de los cuadillos de la revolución, de extranjeros y de la antigua oligarquía porfirista). El movimiento campesino escenificado durante su período había rebasado a las organizaciones oficiales que controlaban a las masas en el período precedente (CNC, CCI CAM, etc.); por lo que LEA propone en diciembre de 1974, la creación del Pacto de Ocampo (en Villa de Ocampo, Coch.) con la finalidad de restablecer el control sobre el campesinado bajo "la unidad doctrinaria programática de acción". Excelsior, jueves 26 de diciembre de 1974.

funciones internas, como el instrumento de rehabilitación de una dinámica política agrícola orientada preferentemente a la satisfacción de la demanda interna de alimentos.

Es decir, se pretendía incentivar el ejido para que éste se conformara en una pequeña unidad productiva la cual cubriría los huecos dejados por la producción capitalista privada: El sector ejidal debería, entonces, cumplir con eficiencia y economía los requerimientos necesarios para levantar la producción agropecuaria operando de forma similar a la empresa agrícola dejando de lado la dispersión en que se encontraba y esto solamente se podría lograr mediante la asignación de recursos económicos suficientes, asesoría técnica y administrativa, etc. Todo obviamente, proporcionado y controlado por el Estado con el objeto de satisfacer las necesidades del capital en su conjunto.

Se liberó y se ampliaron los recursos financieros vía crédito agrícola e hipotecario. Reanimándose la actividad económica notablemente en 1972, sobre todo a partir del segundo semestre, y la tasa de crecimiento del PIB resultó ser mayor al 7% en términos reales. (véase cuadro # 6 y 7). En cambio las actividades agropecuarias registraron un crecimiento poco significativo (el rezago relativo, la escasa inversión pública ejecutada durante 1971 y las condiciones climáticas adversas y de la falta de inversión privada contribuyeron a tal efecto); pero para 1973 la persistente escasez de alimentos a pesar de las importaciones, - los efectos de la crisis mundial (que repercutió en los precios de bienes de importación) obligaron al Gobierno a la puesta en práctica de una política monetaria restrictiva y de elevación del gasto público para mantener en niveles óptimos los márgenes

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- 79 -

de reproducción del capital y de la ganancia.

Presentándose con lo anterior en esta época estrangulamientos en el abastecimiento de productos básicos, particularmente - en el sector agropecuario, que obedecían en gran medida al retraimiento de la inversión pública en el campo durante el sexenio anterior. (véase cuadro # 8).

Para poder instrumentar las medidas que apoyasen al proceso truncado de industrialización, se consideraba necesaria la promoción de pequeñas y medianas industrias en el campo, apoyar la - producción y comercialización de los artesanos y reimpulsar las obras de infraestructura rural*.

Con la promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria - (LFRA) el régimen echeverrista trató de instrumentar su política de incremento en la producción, la inversión, eliminación del intermediarismo, etc., todo bajo la idea central de impulsar el colectivismo como política.** Con esta idea no se trataba de - reproducir la idea Cardenista como tal (según pensarían algunos) más que en la idea de la organización productiva del ejido, ahora el ejido pasaría a ser una "empresa" controlada por el Estado

*.- Entre los programas de inversión se destaca el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), que incluyó desde pequeñas obras - de riego y perforación de pozos, hasta la construcción de caminos, escuelas, centros de salud, obras de electrificación, etc.

**.- La política agraria de Echeverría tuvo dos aspectos fundamentales: Por un lado la instrumentación de la LFRA se proponía establecer un criterio legal donde el ejido pasaba a representar el organismo central a nivel de la producción a su vez de un órgano de mando (por el carácter que asume la Asamblea General de Ejidatarios dentro de la LFRA); por otro lado se proponía - establecer un aspecto formal con la promulgación del Plan Maestro de Organización y Capacitación campesina donde se estipulan las bases para la organización del productor campesino a través del Estado.

y consecuentemente se observan los primeros síntomas de avanzar hacia la subordinación real del trabajo campesino; por ello se creó la Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal (transformada posteriormente en Subsecretaría de Organización y Desarrollo Económico en el Gobierno de José López Portillo) con el propósito de impulsar los programas de producción, organización y programación de las labores ejidales.

Durante la presentación de su plan de gobierno LEA, se proponía colectivizar 11 mil ejidos de un total de 25 mil en el país, pero al finalizar su mandato sólo estaban colectivizados cerca de 1,500 (y muchos solo en el papel).⁽²⁵⁾

Otro elemento de política que caracteriza a su régimen fue la de incrementos en los precios de garantía, así, a fines de 1973 y nuevamente en 1974, se incrementan los precios de garantía de los productos agrícolas. Al aumentar los precios de garantía éstos repercutieron sobre los precios al consumidor. En el transcurso del tiempo, los precios de garantía han observado un comportamiento variable en su aplicación, lo que ha provocado que se tengan etapas bien definidas en relación con la producción agrícola. (Ver cuadro 9.1 y 9.2).

Por lo que para este período 70-76 la política de precios muestra varias etapas: de 1970-1973, durante la cual permanecen estables los precios nominales y a la baja en términos reales, tendencia que se mantenía desde 1963, los cuales de acuerdo al índice de precios de garantía en conjunto se deterioraron en un 15% respecto solamente, a precios de 1970; esto se tradujo en una reducción del ingreso real de los productores y en debilitamiento de la producción (iniciada en 1965) y que se manifiesta -

en una incapacidad de la producción nacional para abastecer los requerimientos internos, teniendo que recurrir a fuertes importaciones, que desde entonces han estado creciendo. En 1971 se inician las importaciones masivas de trigo; en 1972 las de sorgo, en 1973 las de maíz y en 1974 las de semillas y frutos oleaginosos. A este respecto los precios internacionales del maíz y sorgo para este período fueron mayores a los de garantía, mientras que los del trigo y la soya fueron inferiores. Esto implicó que el consumo de los primeros productos se subsidiara en mayor proporción, lo que propició un aumento en el gasto de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) por la salida de divisos y el incremento en el monto de subsidios, con el consecuente desaliento en la producción y la automática suspensión de las exportaciones que se venían realizando.

Por lo que se refiere a la política de comercialización*, muy brevemente diremos que: el sistema de comercialización se encuentra muy ligado a los precios de los productos agropecuarios, toda vez que mediante el manejo de este instrumento se pueden controlar y imitar las acciones de las políticas de precios en las áreas rurales y afectar tanto el ingreso de los productores no capitalistas como el precio final de sus productos. El proceso de comercialización se controla desde el acopio y manejo físico de los productos, hasta su venta directa a los consumidores. Entre los principales organismos oficiales que partici-

*.- La participación del Estado en el mercado se expresa de diversas formas, entre las que se destacan: las compras al productor, el almacenamiento, el abastecimiento interno, la transformación agroindustrial, los rastros y mercados, etc.

pan en el control del proceso de comercialización agropecuaria y forestal se encuentran: el sistema CONASUPO, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (hoy integrada a la empresa Azúcar S.A.), el Instituto Mexicano del Café, Tabacos Mexicanos, La Forestal FCL, Forestal Vicente Guerrero, Productos Forestales Mexicanos, entre otras.

En síntesis la política de LEA dentro del marco agrario y agrícola se tradujo en:

1).- Un proceso de capitalización representado por los incrementos considerables de recursos hacia el agro con el propósito de hacerlos llegar a los sectores productivos prioritarios (sector ejidal y pequeños productores de materias primas agrícolas y granos básicos).

2).- Se incrementan los recursos crediticios y financieros canalizándose a través de un solo organismo (Banrural producto de la fusión de las instituciones bancarias del sector). Por lo tanto, se observa, mayores créditos a la agricultura y a la ganadería.

3).- Revitalización del sector ejidal cuyo objetivo implicaba incrementos en la productividad para que este nuevamente abasteciera el mercado interior y recuperar su capacidad de exportación. Dicha política se basó en el proyecto de colectivización - característico del período Echaverrista - en aquellas zonas donde las condiciones materiales y humanas hicieron posible el financiamiento del núcleo ejidal colectivizado como empresa agrícola.

Este último punto es el más sobresaliente de la política de LEA tanto por su contenido formal como por los resultados que -

ocarro. La colectivización implicaba organización, formulación de una infraestructura mínima eficiente. De aquí entendemos porque el proyecto de colectivización estuvo enmarcado dentro de Leyes y Decretos: LFRA, Ley de Aguas, Ley de Crédito.

El objetivo central de dicha política era incrementar la producción bajo la asociación de unidades campesinas productivas controlados por el Estado. Este controlaría y centralizaría las decisiones sobre la producción y comercialización a su vez - que proporcionarían los recursos financieros y técnicos.

Por otra parte el período Echeverrista observó un importante incremento en los precios de garantía (por años invariables - durante más de 10 años) con el propósito de estimular la producción de granos básicos fundamentalmente.

No obstante tales características centrales del proyecto Echeverrista el sector presenta en su desarrollo un rotundo fracaso toda vez que:

- a).- A pesar de destinarse fuertes inversiones hacia el agro, es tos fueron canalizados principalmente a sectores altamente productivos generándose una mayor concentración de dichos recursos ahondándose el déficit de la producción agrícola.
- b).- Con la anterior medida se sigue manteniendo una mayor capitalización de los agricultores privados sin lograr, a pesar de ello la satisfacción de la demanda nacional.
- c).- Se provoca una colectivización selectiva al concentrarse la acción en zonas ejidales que garantizaran ampliamente la recuperación de lo invertido.
- d).- Con la política de precios más que generar estímulo a la ampliación de la producción campesina se observa que los ben

ficiarios de dicha acción fue el sector agrícola capitalista, ya que al encontrar éste buenas condiciones de precio de los granos básicos elevan la superficie cosechada de los mismos.

Ante tal situación la política del período de 1970-76, no satisface los requerimientos del capital para su producción; se continúa con la importación creciente de granos; no logra calmar la explosiva situación del medio rural, o sea, más que revitalizar el sector provoca el ascenso del movimiento campesino obligando al régimen a repartir la tierra en los últimos años pero, con la aclaración de que tal medida de reparto no afectó sustancialmente la gran propiedad capitalista.

d).- JOSE LOPEZ PORTILLO Y EL REGRESO DE LA POLITICA
ANTIAGRARISTA 1977-1982:

La política gubernamental que López Portillo impulsa en el agro nacional se avoca de manera inmediata a restablecer la confianza de la burguesía, perdida durante el régimen anterior. Tal acción se "justificaba" a partir de considerar como un fracaso total y rotundo la política de su antecesor y que, según el discurso oficial, habría ocasionado (sic) la crisis económica y social a partir de 1976. "El régimen de JLP envuelve - la situación agraria bajo el contexto de que la crisis rural era fundamentalmente de producción; basándose en esto las críticas burguesas entorno a ver en el fracaso de la política de Echeverría el "mal de todos los males"... (así) los únicos que producen con eficiencia y alta productividad son los empresarios" (26). Se tenía por lo tanto, que pensar en producir y - eliminar obviamente, cualquier posibilidad de reivindicar acciones campesinas por la tierra. Con esta peculiaridad dentro del panorama nacional JLP propone el programa de "Alianza para la Producción" que buscaba como propósito: llevar los niveles de producción internos y olvidarse de los problemas de la tenencia de la tierra*.

*.- También hay que destacar que la política de la "Alianza para la producción", tiene como mira principal sacrificar los intereses de los trabajadores al servicio de la maximización de las ganancias capitalistas, ya que el objetivo prioritario del gobierno en este período es el de recuperar la confianza de la burguesía en general y de su sector agrario en particular. Por tanto, para lograr la recuperación de la confianza de la burguesía rural desautoriza

Es decir, el país necesitaba producir y para ello se tenía que realizar una alianza; era imprescindible igualar intereses - de clase en un fin único; producir para salir de la crisis que - había generado el populismo del sexenio pasado. El estado López Portillista define, por lo tanto, la función promotora hacia el sector y su papel de mediador y mediatizador ante el conflicto social. Existía la necesidad de revertir los papeles y pasar de la modalidad colectivista (que había sembrado pánico y desaliento) a la reorganización del sector a través de las iniciativas de los agricultores privados. Evidentemente que ambos - proyectos tenían un mismo fin: reorganizar el sector en su conjunto, elevar su productividad y volverlo sobre los caminos de - la acumulación y revalorización del capital. Pero, a su vez ambos proyectos eran completamente distintos.

Así, el estado López Portillista emprende acciones conciliatorias con la burguesía agraria (de Sonora y Sinaloa) recientemente afectada y diluida por la lógica que caracterizó el período anterior.* La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) - con Rogelio Lugo al frente - ofrece una indemnización por las tierras expropiadas y que estaban bajo amparo agrario; se acepta el ofrecimiento y los agricultores "afectados" reciben 679 millones de pe

za drásticamente las tasas de tierra, e intensifica y generaliza las respuestas represivas a las invasiones de tierras.

*.- En noviembre de 1976; una vez expropiadas sus tierras, la Burguesía Agraria crea la Unión Agrícola Nacional (UAN) para exigir la devolución inmediata de las 36 mil hectáreas, pero el paquete se le queda a JLP. La UAN entra en contacto con el régimen en turno y acuerdan la indemnización; traduciéndose, por lo tanto, en una compra más no en un expropiación.

so\$ en pago (34,491 pesos por Ha). Adem\$ de que se decreta la no afectaci3n de aquellas industrias (despepitadoras, empacadoras, etc.), granjas (lecheras, porcinas, etc.) y obras de infraestructura creadas por la iniciativa privada que estuvieran localizadas dentro de los linderos expropiados; se establece un "convenio" (no puede ser considerado convenio porque fue acordado unilateralmente, sin participaci3n de la parte campesina) mediante el cual se determina el pago de 11 millones de pesos por los cultivos que estaban en pie al momento de la afectaci3n, dicho pago se realizar\$ mediante un descuento sobre la primera co\$echa levantada por el sector campesino beneficiado.*

Si la conciliaci3n y la vuelta a la confianza sobre el sector privado de la agricultura fue un objetivo central de JLP, - tambi3n lo fue su pol\$itica de fin del reparto agrario a trav3s - de todo su periodo. Se toma de nueva cuenta la bandera de - fin de la etapa distributiva de la Reforma Agraria y de la postura de que ahora el problema central del agro es la productividad. El reparto ha dejado de ser una acci3n del estado s3lo "ha conducido a generar vicios como el minifundio improductivo e ineficiente y por otro lado ya no hay tierras que repartir". Se instrumenta, as\$, una pol\$itica abiertamente represiva sobre el movimiento rural y una cr\$itica sistem\$atica a las organizaciones independientes surgidas a fines de la d3cada.

*.- Ante estas acciones el campesinado recién dotado de la zona Noroeste del Pa\$is crea a fines de 1977 el Fondo Car3n de Ejidat Colectivos del Sur de Sonora y la Coalici3n de Ejidat Colectivos, organismos que se contraponen a los decretos se\$alados logrando que se respetara lo dotado y que no se pagaran los 11 millones de pesos sobre los cultivos en pie. Cfr. Guti3rrez, et al. op. cit. pp. 210-125.

El estado manifiesta no estar dispuesto a negociar - fuera de la legalidad - ni permitirá más acciones de presión: la invasión de tierras se considera delito federal y por ello condenable.* En otras palabras la política de represión debe de verse no como una acción coyuntural del régimen en cuestión sino como parte misma de la estructura política del Gobierno de JLP - contra los organismos y líderes independientes.

López Portillo lanzó como política económica el incremento al gasto público en el renglón agrícola, el objetivo era reorganizarlo y capacitarlo para dicho fin.** En esencia no se rompió con la base jurídica desarrollado por Echeverría, es decir, - se apoya en la LFRA, en el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, en la S.R.A., Banrural, etc., para instrumentar sus programas de reorganización. En el primer año de su sexenio se crean los Distritos de Temporal y Uniones de Ejidos en el país; el Gobierno recién surgido no se antepone abiertamente a los ejidos colectivos creados, simplemente se deja de hablar - del colectivo apoyándose en ellos para fomentar la producción. Sin embargo, el aumento en el gasto público que se ca-

*.- La lucha por la tierra siguió siendo la demanda principal del movimiento sin querer decir que fue la única: La lucha por precios y salarios, mejores condiciones de vida y trabajo, por la democracia de los núcleos agrarios, contra la corrupción son sin duda otras tantas acciones presentes hasta la actualidad. cfr. B. Rubio op. cit. R. Robles op. cit. A. Bartra, op. cit.

**.- En 1977 con el surgimiento del Plan Nacional Agropecuario se plantea la Rehabilitación de los distritos de riego, incrementos en los precios de garantía y una política de incrementos reales en los créditos del orden de 11.5%.

nalizó sobre el campo provocó efectos poco satisfactorios en los índices de producción. En 1978 el Estado anuncia que el país había logrado la cosecha de maíz más alto de la historia, pero, triste realidad pues sólo se recuperaba en dicho año los volúmenes máximos logrados en 1971.

Había que organizar y capacitar para producir, para programar eficientemente las actividades, etc. Entonces se combina la política de "Alianza para la Producción" con el "Plan Maestro" y se fusionan las Secretarías de Agricultura y Ganadería con la de Recursos Hidráulicos para formar la de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). En otras palabras, se trata de ejecutar - tareas básicas de reorganización donde el Estado seguiría cumpliendo una función de empresario agrícola. La lógica formal de tal política no se quedó en el papel, JLP verdaderamente llevó a cabo en los primeros años de su régimen dicha dinámica. Así, quién elaboraba y realizaba los programas productivistas era el Estado, quién controlaba la comercialización era el mismo, etc.

Sí el Estado había incrementado el gasto hacia el sector, - entonces, tenía que garantizarse la recuperación de lo invertido. Por ejemplo, la distribución de créditos hacia el sector ejidal se canalizaron vía Banrural que era quién a su vez programaba la producción apoyado por la SARH y SRA (la primera - avalaba técnicamente y asesoraba la producción campesina y la segunda daba legalidad a la acción). Quién administraba la producción era Banrural ya que también programaba los volúmenes de la cosecha para ser levantada y éste a su vez la comercializaba vía Conasupo. Solamente cuando la capacidad de almacenamien-

to llegaba a sus límites máximos Banrural autorizaba la comercialización libre para el campesino.

Más aún con la promoción de la segunda etapa de la organización rural (la primera fue la que LEA desarrolla en su período), el Estado antepone la creación de las Uniones del Ejido que tenían por objetivo un mayor control del campesino, una acción de crear nuevas fuentes de trabajo - para evitar la agravante emigración a las ciudades -, además, de la Unión de Ejidos se derivaría mayor: especialización del trabajo rural, uso de maquinaria, créditos, control del producto campesino, etc. El giro de cada Unión que se formó también fue establecido por el banco.

Por lo que toca a la política de precios de garantía el régimen dicta un decreto en mayo de 1977 de calendario para la fijación de los precios de garantía. Con la idea de elevar la producción pero si observamos el cuadro correspondiente (9.1 y 9.2) se destaca que entre los años de 1976 a 1979 los precios presentan una caída brusca del orden de las 19.8% reales en 1979 respecto al año de 1975 y del 5.8% respecto a 1970. Sin duda que el proceso devaluatorio de mediados de 1976 contribuyó a esta situación aunado al incremento en los costos de producción. Por lo que se presentó un constante deterioro de los precios y la depresión de los ingresos de los trabajadores rurales.

El sexenio de JLP (1977-1982) se planteó como objetivo central dentro de su política económica al campo, la recuperación de la autosuficiencia alimentaria, a pesar de la fuerte corriente empresarial (COPARMEX) que se manifestaba por la lógica de las ventas comparativas. Dicha presión se mantuvo durante los primeros años del Gobierno y en términos generales se aplicó; JLP mis-

mo, anunciaba en su Informe de Gobierno que si salía más barato comprar granos básicos que producirlos entonces así se haría. Pero, obviamente, no podemos exagerar al decir que eso fue la tónica, pues, sabemos de la importancia que reviste una meta de autosuficiencia para un Estado capitalista seriamente deteriorado en lo económico, político y más aún en lo social.* Es decir, que el conflicto social seguía representando un problema de gran envergadura y lógicamente no se podía dejar de inyectarle estímulos económicos; la migración, el desempleo, la desnutrición creciente y la miseria son importantes de controlar.

Si desde 1977, el régimen da atención a superar la crisis a través de los recursos obtenidos por el petróleo, desde 1980 la atención del Estado se dirigió hacia el sector agropecuario para impulsar la producción de alimentos y productos básicos, enmarcados dentro del conocido Sistema Alimentario Mexicano (SAM)**. La proposición central del SAM fue la de alcanzar la autosuficiencia de alimentos, tanto agropecuarios como pesqueros, partiendo de dos premisas:

*.- "nadie cuestiona la meta de la autosuficiencia alimentaria. Es evidente que a los campesinos subempleados, carentes de crédito y recursos, también les conviene la ampliación de las líneas de crédito e inversiones en obras de infraestructura para la producción de granos", Luis Paré. "La Política Agropecuaria 1976-1982". Cuadernos Políticos #33 sep. 82. p. 61.

**.- Para facilitarle el Estado toma la decisión de transferir recursos del PIDER hacia los Estados a través del Convenio Único de Coordinación (CUC).

- que los divisos generadas por la exportación del petróleo permitiera la ampliación de la base productiva y el mercado interno.
- que el Estado asumiera la decisión de compartir riesgos que conlleva al sector hacia una eficiente producción*.

El Sistema Alimentario Mexicano fue un programa de apoyo y adecuación a las necesidades del capitalismo contemporáneo en el agro mexicano que buscaba integrar aún más al campesinado de subsistencia al mercado y subordinarlo a los mecanismos de explotación del capital estatal. También expuso la necesidad dicho capitalismo mexicano, de abaratar los productos necesarios para la subsistencia de la fuerza de trabajo. El SAM pretendió fijar la mano de obra rural a la tierra, la ampliación del mercado interno vía creación de empleos y reconstruir la base social del Estado entre los campesinos.

Al no tocar a la burguesía agraria de las zonas de riego, el SAM no cuestionaba para nada la desigual repartición del capital, de la maquinaria, de las tierras de riego, ni la correlación de fuerzas políticas en el campo, entretanto se planteaban medidas -

*.- Ante la prioridad otorgada al problema alimentario se estableció lograr la autosuficiencia en maíz y frijol para 1982, y alcanzarla en los demás productos básicos deficitarios en 1985. En el subsector agrícola el objetivo central de la estrategia lo constituyó el maíz, no sólo por su importancia en la dieta de la población en su conjunto, sino por que además constituye el cultivo fundamental de la agricultura campesina. Además la estrategia se dirigió a incrementar la producción de arroz, frijol y trigo. Respecto a Oleaginosas se planteó que dado el enorme dinamismo de la demanda de la industria de alimentos balanceados, era necesario importarlos; para ello se formuló un incremento en su producción de tal forma que la autosuficiencia en este rubro se lograría en el mediano plazo. La base primordial de este objetivo fue la estrategia de generar mayor actividad productiva en las áreas de temporal.

que impulsaban la libre penetración del capital en el campo, al plantear la posibilidad de asociación entre los pequeños propietarios y ejidatarios, donde obviamente los propietarios pondrían el capital, la maquinaria etc., y los ejidatarios sus parcelas y su trabajo, lo que conllevaría a la legitimización de la renta de los terrenos ejidales a la desposesión simulada de los medios de producción de los campesinos mediante el control del proceso productivo.

Pese a los incrementos nominales progresivos de precios de garantía que se otorgaron durante la estrategia del SAM, entre 1980 y 1982, se observa (con expedición de 1981) una caída significativa en los precios en términos reales de 12.3% respecto a 1970, lo cual deterioró aún más el nivel de ingresos de los productores no capitalistas a los que se les ha delegado su producción. Los argumentos sin precedentes que se lograron en la producción, se debieron principalmente al buen clima que prevaleció en estos años y al apoyo que se brindó a la producción vía créditos e insumos.

En sí la política agraria de JLP tiene bastante similitud con la política agraria post-cardenista (llamada también de contrarreforma) que consistía en darle preferencia al sector empresarial exportador, además de conceder a la burguesía nuevas perspectivas de expansión. El aspecto más destacado de la política es el darle impulso a la asociación de ejidatarios y empresarios que en el fondo lo planteaba la "Alianza para la Producción" y que se consolida con las disposiciones del SAM, pero sobre todo con la Ley de Fomento Agropecuario (LFA). Este planteamiento responde a los intereses de la burguesía agraria que había exigido constantemente el cese definitivo del reparto agrario, además

de que se proponen las vías para el control del capital privado en el sector ejidal a través del enajenamiento del proceso productivo; es decir, siempre se promovió la asociación del capital privado con campesinos (ejidatarios o comuneros), donde los empresarios proporcionan el capital y los campesinos aportan sus tierras y su trabajo. Ello prácticamente significa que habría una transformación de los campesinos en asalariados en su propia parcela pero con la apariencia de socios y, por tanto, seran gradualmente anulados en su capacidad de negociación tanto como campesinos como en cuanto a asalariados.

Para asumir el control en las actividades del campo, el primer de enero de 1981 se dió a conocer la Ley de Fomento Agropecuario, la cual incluyó la asociación entre pequeños propietarios y ejidatarios, la incorporación al cultivo de tierras ociosas o ganaderas y la mecanización entre otras.

En síntesis el SAM trató de encauzar el papel que deberían jugar los campesinos, es decir, el Estado había creado todo este programa con el fin de solucionar la crisis de producción de alimentos básicos y esto es mediante una "alianza" con los campesinos para ayudarlos a incentivar la producción de estos cultivos mediante una gran asignación de recursos (créditos, fertilizantes a bajo costo, asistencia técnica, etc.), a zonas de temporal donde se suponía que estos aumentos de producción serían posibles. Y las zonas bajo el dominio de la producción capitalista las cuales generan altas ganancias.

La Ley de Fomento Agropecuario trató de dar por terminada la fase agrarista que el Estado había venido utilizando durante varias décadas atrás para contener las tensiones sociales en el agro

mexicano. El Gobierno de JLP con esta Ley le sirve en "bandeja de plata" el sector ejidal al sector empresarial, debido a que le da legalidad a la asociación entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios en las denominadas unidades de producción. - Otra cuestión, por demás importante, es que se considera a la tierra ejidal o comunal como "aporte para el reparto de utilidades", el campesino tendría prioridad en la contratación de mano de obra asalariada para la unidad. Este fue el verdadero trasfondo social de esta Ley. Asimismo en esta Ley se declara a la SARH como cabeza del sector, es decir, la proclama como el nuevo patrón al autorizarlo a planear, organizar, fomentar y promover la producción agropecuaria y forestal, además de nominarla como la creadora del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal, en el que se establece que es lo que debe producirse, donde debe cultivarse y para cuando se requiere el producto.

De acuerdo con la dinámica presentada por el sexenio de JLP, el Estado busca la recuperación o el control directo - a través de él o del gran capital - de las mejores tierras campesinas y, obviamente, sobre la vía de la subordinación real del trabajo campesino por el capital productivo (recordemos que en el período 40-65 la vía de dominio era a través del capital comercial y usurero)*. - El proceso de modernización o reestructuración del sector que inició LEA (en donde se observa una mayor participación o intervención estatal en la comercialización) es continuado por JLP pero con un mayor acento de someter el trabajo campesino a la vía del capital productivo tal como la lógica capitalista lo requiere en -

*Cfr. Blanca Rubio op. cit.

su esencia. No bastaba con colectivizar o no al ejido sino que se necesitaba controlar el proceso productivo (vía crédito, principalmente, asesorando y controlando el trabajo a través de Banrural y SARH) para entrar a la senda de una futura fase de desarrollo del régimen actual de producción.

e).- MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y SU POLITICA:
DE CONTINUISMO O ¿APOYO AGRARISTA?

1).- La Política en la Década de los Ochentas.

Durante el período 1980-1984, la economía mexicana pasa por dos momentos diametralmente distintos: el primero, se inicia en 1978 y se prolonga hasta finales de 1981, caracterizado por un auge económico considerablemente acelerado para el país; y el segundo, caracterizado por crisis y (lo que se puede llamar) reestructuración económica, que se observa a partir de 1982 y continua hasta el fin del actual sexenio.

Como ya vimos durante el período 1980-82, el Estado jugó un papel determinante en el impulso de crecimiento por varios caminos: estableció estímulos fiscales, una política de subsidios a la acumulación, expansión en actividades consideradas estratégicas - vía incrementos en la inversión en más del 80% al período anterior 1977-80 -, en la agricultura con la puesta en marcha del SAM, etc.

Pero no obstante el rápido crecimiento de la economía mexicana, las contradicciones generadas en su desarrollo terminaron por paralizar el proceso de acumulación a partir de 1982, veamos porque:

- En principio, porque el Estado impulsa una política de gran endeudamiento y canalización de recursos (obtenidos vía renta petrolera) para poder mantener el ritmo del proceso de acumulación interna.
- A la vez se desarrolla una opción que posibilita al gran inversionista obtener elevadas tasas de rentabilidad sin res-

paldo del proceso de acumulación; o sea, generando ganancias ficticias que el Estado tuvo que canalizar a través de transferir impuestos y subsidios al capital.

- Por otro lado, la relación entre tasa de acumulación y tasa de productividad (uso más intensivo de trabajo muerto) representó graves desequilibrios al representar la primera un promedio superior al 15% anual, mientras que la segunda - que es el contrapeso - lo hace sólo en 3%.

Por tanto, estos factores condicionan y configuran la incapacidad de la economía para sostener por largo tiempo el crecimiento. Para 1981, y con la caída de los precios internacionales del petróleo, se presentan las primeras manifestaciones de la crisis. El Estado se ve obligado a reducir su gasto pero, - aún así, el país cae en la más profunda crisis padecida en los últimos 20 años.

El deterioro de la estructura productiva da idea a la magnitud de la crisis al caer el PIB al 0.5% en 1982 y a -5.3% en 1983 (para el siguiente año se nota una recuperación). El crecimiento petrolero soporte en el período anterior presenta una drástica caída al pasar, a un crecimiento del 3.25% anual (1982-1984) cuando en el cuatrienio anterior 1978-1981, representaba el 19%. No se hable de la industria automotriz (-27% en 1982 y 41% en 1983), de la construcción (-5% y 12% respectivamente) entre otras. (27).

La crisis actual, por lo tanto, implica una estructura productiva endeble y una estructura financiera en crisis debido al endeudamiento externo.

Ante esto el Estado, a través del nuevo gobierno, busca reorganizar la economía por medio de la elevación de la "eficiencia -

productiva" de los distintos sectores. Así, ratifica acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y crea una serie de planes tendientes a dicha meta*.

Para el caso de la agricultura se observa desde principios de la presente década que sigue atravesando una aguda crisis económica, social la cual se manifiesta en las transformaciones poblacionales de sus formas productivas: "la recepción de los actividades de vanguardia, el sensible deterioro en el nivel de vida de vida de la población y la radicalización del movimiento campesino" (28).

Esto habla no solo de la crisis económica y social sino de la crisis de legitimidad política del Estado por su incapacidad de poder controlar el movimiento y dar respuesta a sus demandas. En lo general las profundas transformaciones que se observan en la agricultura mexicana representan la "recomposición de los vínculos de dominio de la industria sobre el sector rural" (29).

Representa crisis de la estructura productiva gestada en los sesentas.

A pesar de tal panorámica el comportamiento que se observe en la producción agropecuaria durante el periodo de MMH es antici

*.- Se acuerdan 6 medidas cuyo objetivo se programó para 1965: 1) reducción del déficit fiscal; 2) limitar el endeudamiento neto anual; 3) flexibilidad del control de cambio; 4) mantenimiento de tasas de interés a niveles satisfactorios para estimular el ahorro; 5) fijación de un tipo de cambio realista y, 6) controlar la inflación y ejercer topes salariales. Cfr. Programa Inmediato de Reorganización Económica (PIRE) propuesto por MMH al inicio de su periodo.

clico*: se incrementa en periodos recesivos a tasas altas y en sentido contrario en periodos expansivos de la economía. En este periodo de crisis presenciarnos las tendencias hacia nuevas alternativas de desarrollo rural y de la nueva participación de un Estado que se propone ahora sí a encarar las trabas que dificultan alcanzar la posible fisonomía del sector en la reorganización del capitalismo mexicano. Nos encontramos ante tres procesos marcadamente presentes en la agricultura: la tendencia hacia la industrialización del sector (que implica mayor subordinación del agro a través de la definitiva consolidación de la agroindustria); el proceso de internacionalización de la agricultura (condicionado por el fenómeno mundial que ocurre desde la década de los sesenta) que a diferencia de la década en que se dió origen, en los ochenta toma nuevos bríos y nuevos condicionantes con la entrega de México al GATT y por la sobre producción de alimentos a nivel mundial; y, finalmente, estamos presentes ante una política interna de una cada vez menor participación del Estado en la reproducción y valorización del capital. La reducción de -

*.- La acumulación de capital en los ochentas se ha caracterizado por su estancamiento y por fuertes crisis económicas cíclicas, que han sido atacadas con políticas neoliberales desfavorables a la planta productiva, cuando la formación bruta de capital en 1982 y 1983 tuvo tasas de crecimiento de -28.7% y -24.9% respectivamente, esto indudablemente produjo resultados favorables para la balanza comercial porque se dejó de importar maquinaria, de tal manera que en 1982 se tuvo saldos positivos de 6,793 miles de millones de dólares y en 1983 de 13,761 millones de dólares con tendencias a caer el saldo positivo en los próximos años.

los recursos financieros y de gestión en estos primeros años del sexenio nos indican una tendencia hacia la reprivatización del sector - al menos en sectores que antes eran claves para la participación estatal - : La disminución relativa de organismos tales como CONASUPO y BANRURAL, la venta de Ingenios azucareros, la desaparición de Fideicomisos y la intención de privatizar los Distritos de Riego (con el gradual retiro de la SARH), son pautas de tal afirmación.

A la vez el Estado impulsa programas tendientes a elevar la productividad del campo bajo el camino de la "modernización de la agricultura". Apoyo irrestricto a actividades de agroexportación (hortalizas, frutas, etc.) y promueve una política de inversión selectiva por la vía de la reducción del presupuesto y su reorientación a ramas prioritarias agropecuarias. En cuanto a política agraria* el Estado ha ejercido gran acción tendiente a proteger a la gran empresa capitalista en expansión o consolidada: renovación de Certificados de Inafectabilidad ganadera, obstaculi

*.- En lo que respecta a la política agraria en el periodo de 1983 a la fecha, el Estado pone atención especial reforma agraria integral como su factor esencial para lograr el desarrollo en el campo a través de la organización agraria, el nulo reparto de la tierra afectable y el otorgamiento de la seguridad jurídica de las diversas formas de tenencia de la tierra, que favorece fundamentalmente a la denominada pequeña propiedad. Se asume que con el reparto agrario y la seguridad en la tenencia de la tierra se propicia la formación de unidades de desarrollo rural, o sea, se crean las "condiciones" de la organización para la producción, se garantiza la concurrencia de los insumos, estímulos y servicios en forma efectiva y se logra una mayor participación en la construcción de las obras e infraestructura productiva.

zación en el reparto de tierras y modificaciones a la LFRA (con el propósito de afinar el camino al capitalismo productivo).

2).- La Política Económica del Estado 1982-1984.

A partir de 1983 se modificó la estrategia que se venía desarrollando en el país. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) planteó dos estrategias a seguir: la reordenación económica y el cambio estructural que posteriormente habrían de instrumentarse mediante la formulación de los Programas Nacionales que se realizaron para cada una de los sectores principales de la economía. El Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) y el Programa Nacional de Pesca (PROPE) se formularon para el sector agropecuario y pesquero en los cuales se contempla la nueva estrategia a seguir en estas actividades.

En ellos se cambia el eje fundamental del desarrollo propuesto por el SAM, en cuanto a los divisos generados por la exportación de petróleo debiendo permitir la ampliación de la base productiva y del mercado interno. Así, se pretendió incentivar la economía a través de exportaciones no petroleras, se buscó la modernización de la industria y recuperar el crecimiento sobre bases diferentes. En pocas palabras De la Madrid planteó desarrollar al sector agropecuario sin fuentes de financiamiento.

Por su parte la política de precios de garantía de los productos agrícolas y precios controlados de otros productos alimenticios trató de establecer una relación con los costos, de tal forma que constituyera un incentivo para la producción y la pro-

ductividad, mejorando la relación de intercambio con el resto de la economía; además de buscar reorientar los patrones de cultivo de acuerdo a las metas y prioridades necesarias para fortalecer el desarrollo capitalista. Cabe destacar que a diferencia del período anterior en que los precios se fijaban anualmente, a partir de la presente administración se adoptó una nueva modalidad en la fijación de los precios de garantía la cual consistió en anunciarlos por ciclo agrícola y fijar los que regirán para el pago de las cosechas en base a los de referencia.

De 1983 a 1984, se dió un cambio en dicha política de precios propiciado por la crisis que agudizó al inicio del sexenio y el deterioro de los precios agrícolas que se agravaron con la devaluación de 1982. Con esta reorientación el Estado planteaba impulsar la producción agrícola y lograr la soberanía alimentaria del país con precios de garantía "remunerativos y apoyos oportunos y suficientes" a la producción agrícola; estableciendo la revisión periódica de los precios de garantía por ciclo agrícola que hasta 1982 se fijaban anualmente como ya se mencionó. Dentro de esta política, destacan los precios de referencia que se incorporaron en 1984 a la política de precios agrícolas para promover y fijar las cuotas de financiamiento a los productores e incentivar la producción; estos precios se fijan con antelación a las siembras y a través de movilizaciones de productores se logró que se revise antes de las cosechas para fijar los precios de garantía que regirían en el scopeo de la producción del ciclo. En este marco, durante la etapa señalada, los precios de garantía no minales aumentaron con relación a los que regían durante 1982 y antes de este período pero en conjunto se manifestó una tendencia

decreciente de los precios en términos reales desfavorables para la agricultura ya que no se ha logrado restituir en forma significativa el nivel real que se tenía en 1970, ya que sólo se registró en promedio un aumento del 2.3% incomparable con el 19.4% que se otorgó en la segunda etapa (1974-1975) para estimular la producción. Como consecuencia de los insuficientes aumentos en los precios de garantía en términos reales no se ha logrado estimular el crecimiento de la producción, de manera que en 1983 y 1984 no se logró superar la producción de 1981.

Por otra parte, los precios internacionales registraron variaciones en su comportamiento debido al deslizamiento del peso frente al dólar y a que los precios de algunos productos sufrieron una baja en el mercado internacional. En este sentido, los precios de garantía de los productos que se importaron en este lapso como: maíz, trigo, sorgo, soya y girasol fueron superiores a los precios internacionales, mientras que los precios de garantía de frijol, arroz y semilla de algodón se ubicaron por debajo de los precios de importación.

El precio de garantía se hace efectivo a través de la red oficial de acopio; sin embargo, la escasa cobertura de CONASUPO, el insuficiente almacenamiento y centro de acopio y el bajo nivel de organización de los productores, propició que los precios de garantía no respondan como instrumento de política económica para estimular la producción y elevar el ingreso de los productores, lo que ha provocado la descapitalización del campo.

La política de subsidios vía precios de insumos se planteó como un instrumento para promover la producción; además de convertirse en instrumento para promover cambios en la tecnología en 20

nas y productos prioritarios. En este sentido se fomentó el aumento en la oferta de fertilizantes, favoreciendo el suministro a los productores establecidos en las zonas de temporal. Se dedicó preferentemente al cultivo de básicos. Por otra parte el llamado riesgo compartido se definió como instrumento básico para la inducción del cambio tecnológico entre los productores de bajos ingresos dedicados al cultivo de alimentos básicos en áreas de temporal.

Mediante la inversión pública solo se dió prioridad a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras de la pequeña irrigación, particularmente en las áreas que mantienen bajos índices de productividad y que cuentan con recursos hidráulicos potenciales.

Además, a través del crédito se propuso fomentar la capitalización de las actividades productivas y convertirlo a su vez en un factor importante para la integración y consolidación de ciertas organizaciones de productores.

Asimismo hoy que destacar que la política de financiamiento puso énfasis en la reorientación del gasto a la inversión pública sobre la base de criterios explícitos de generación de empleo, considerándose prioritarios los sectores de comunicaciones y transportes, desarrollo rural y, vivienda popular; se propone también que la inversión pública favoreciera el uso intensivo de mano de obra así como el mantenimiento de los programas emergentes de empleo transitorio en obras urbanas o rurales de interés para la comunidad, con objeto de evitar aún más el deterioro del mercado laboral.

En lo que se refiere a la comercialización lo CONASUPO ha ju

gado un papel preponderante en la comercialización rural al ser el mecanismo para hacer efectivo el pago de los precios de garantía vigentes.

En lo que respecta al ámbito comercial a nivel internacional la política seguida ha sido la de tratar de promover convenios para ampliar las relaciones comerciales, con el propósito de vender los productos excedentes en mejores condiciones para el capital, así como regular las importaciones de productos primarios para reducir la dependencia alimentaria sin que se afecte a los productos nacionales.

Por último todos estos aspectos mencionados tienen un efecto clasista determinante en la caracterización del movimiento campesino, que en este período no es la excepción; ya que mientras no se de una solución al verdadero campesino sobre su problema fundamental y de muchos años atrás sobre la apropiación y tenencia de la tierra (es en este período donde se dieron algunas concesiones y facilidades al "campesino" para comprar o adquirir, maquinaria, vehículos,* etc., para que se le facilitará la transportación de sus productos a los diferentes mercados nacionales y así evitar la intermediación en la venta de los mismos) y se continúe dando el apoyo al sector agro-industrial el verdadero campesino continuará relegado a un segundo plano y éste no podrá ser el sector altamente productivo que se requiere para la autosuficiencia alimentaria, tan anhelada.

*.- En su mayoría vehículos de procedencia extranjera, bajo la supervisión de la C.N.C.

E P I L O G O :

Durante los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo la política económica hacia el sector agropecuario se distingue por intentar reestructurar el panorama agrícola que había prevalecido desde la década de los cuarenta hasta el llamado "desarrollo estabilizador"; los intentos por renovar al dinamismo de la agricultura para satisfacer la demanda interna para recuperar la autosuficiencia alimentaria y las tendencias históricas de la balanza agropecuaria, se expresaron en importantes inversiones en infraestructura, aumentos sustantivos de créditos y subsidios, intentos para promover la organización de los productores (y sobre todo de una constante represión sobre el movimiento campesino que se escenifica en el período). Esta política alcanza su máxima expresión con el SAM donde dicha política fue un intento por hacer participar al sector en un plan de reactivación de la economía en su conjunto. Se esperaba que al incrementarse la producción agropecuaria - mediante la inyección de recursos - se generarían efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el consumo. Adicionalmente se esperaba evitar la fuga de capitales representada por la importación creciente de alimentos.

La década del setenta marca el momento en que el proceso de acumulación basado en el mercado interno empieza a mostrar dificultades para su continuación. Los obstáculos comenzaron a manifestarse incluso en las actividades industriales que habían sido el motor del proceso durante las tres décadas anteriores. Hoy, la política que ha caracterizado al régimen ha cen-

trado su atención en la llamada "Reconversión Industrial"*.

Asimismo para el presente sexenio lo podemos caracterizar de la siguiente forma:

La acumulación de capital en México se presenta en un proceso de estancamiento tanto en el capital como en el trabajo; de hecho es relativo el aumento de empleo ante el desempleo creciente, lo que la capacidad de utilización de fuerza de trabajo no se ha concentrado en mayor cantidad y calidad, en el caso de los capitales se ha reorientado hacia el exterior y en la especulación en la actual coyuntura, asimismo han caído las inversiones de capital retrayendo la planta productiva.

La reconversión industrial, esta remarcada en el recurso que puede utilizar el sistema a la salida de la crisis estructural - que se vive y por otro, a que las políticas neoclásicas no son más que calmantes que solventan momentáneamente la situación contradictoria de la sociedad y que atraviesa la acumulación de capital de México en lo que va de los ochentas.

Más concretamente y específicamente, respecto a la producción, ésta ha crecido a tasas mayores en periodos recesivos de la economía en su conjunto y de manera inversa en periodos de expansión. La oferta de básicos (Maíz y Frijol principalmente) ha

*.- Se expresa en el discurso oficial como el proceso mediante el cual el país alcanzará un mayor grado de modernidad y eficiencia productiva, eliminando con ello toda la serie de obstáculos que impiden dinamizar el crecimiento de las fuerzas productivas nacionales y penetrar competitivamente en el mercado internacional. El proyecto de reconversión industrial sería por tanto una estrategia basada en la continuidad de la política económica implementada por el régimen actual con la salvedad de que ésta es llevada a cabo en el peor momento económico que jamás haya vivido el país.

estado determinada fundamentalmente por la política de precios de garantía y en menor medida, por la escasez de crédito, principalmente en las áreas de temporal.

Las tendencias de la producción por tipos de cultivo, productores (campesinos-empresariales) parecen estar determinadas por - la interrelación entre precios de garantía o de mercado, la política cambiaria, la política fiscal y de financiamiento.

En general, las tasas de interés fueron negativas en términos reales; pero siendo las tasas nominales muy altas, el ritmo de amortización derivado de los crecientes tasas de inflación, de termino el privilegio del crédito de corto respecto al crédito refinancionario. De esta manera los proyectos con un corto plazo de maduración fueron privilegiados.

La política fiscal disminuyó y en ciertos casos elimino subsidios a los insumos y servicios; asimismo el incremento en los precios no eliminó las ineficiencias de la producción de insumos y servicios, lo cual se tradujo simplemente en un aumento en los costos de los productores.

El gasto público destinado a la agricultura se redujo en una proporción relativamente mayor de lo ocurrido en otros sectores productivos; de esta manera se profundiza la crisis de la infraestructura rural ociosa o sub-utilizada que requería de inversiones adicionales complementarias para rehabilitación y mantenimiento.

La liberación comercial en el sector fue menos acelerada, aunque creciente, que la enfrentada por otros sectores de la economía. De hecho la subvaluación del tipo de cambio protegió de la competencia externa a los productores de básicos, alentando

a los productores de cultivos comerciales", para la exportación - independientemente de su productividad.

A groso modo podemos concluir que en el período actual, de - MMH, lejos de tomar en cuenta el sector agropecuario, el agobio - de la deuda externa, ha ocasionado que quede relegado; ya que si bien en los períodos anteriores, el de LEA y JLP, se hicieron intentos por refuncionalizar al agro-mexicano por acciones que respondían a sus planteamientos de política económica, en el presente gobierno los planes, programas y proyectos han sido superados por la realidad y el sector agropecuario se ha venido manejando - por cuenta del capital privado, sin responder a las políticas oficiales, pero sí ejerciendo presión al gobierno para inducirlo a - la manipulación de los precios agropecuarios en beneficio del sector capitalista.

Asimismo tenemos que el origen de la reciente crisis en el - campo provoca nuevamente cambios en la estructura productiva, que podría caracterizarse en tres procesos fundamentales: la indus - trialización, el proceso de internacionalización y la reprivati - zación del sector agropecuario (todo esto basado principalmente - en la rama de la agro-industria).

La respuesta en el agro no será de un fortalecimiento del - sector productor de alimentos básicos. Más bien, se espera un

*.- Esta política pone énfasis en la agroexportación de aquellos productos en los cuales México tiene ventajas comparativas, profundiza la dependencia del exterior para el abasto de los productos agrícolas en general y de alimentos en particular. Así la posibilidad de que exista una oferta de alimentos suficientes para satisfacer la demanda, estaría sujeta a la existencia de excedentes - en los países desarrollados, a la voluntad política de sus gobiernos y a la - disponibilidad interna de divisas susceptibles de usarse con este fin.

nuevo énfasis en la agroexportación, en la producción de frutas y legumbres para mercados externos, esto, resultado de los bruscos cambios en la paridad del peso frente a las demás monedas. Sin embargo, para la mayoría de los campesinos estos cambios, sólo oguran mayores problemas, mayor austeridad frente al proceso inflacionario. Si bien, tendrán mayores incentivos para sembrar cultivos de subsistencia y de consumo regional, también habrá mayores dificultades. La inflación agudizará la lucha cotidiana para que los campesinos se abastezcan con productos manufacturados y aumentará las presiones para obtener un ingreso menetario. La estrategia nacional de crecimiento económico está fundada sobre un enfoque extrvertido (promoción de exportaciones) que no promete crear suficientes empleos para los nuevos entrantes a la fuerza de trabajo; menos por migrantes rurales. Los costos mínimos de cultivo - aún de subsistencia - aumentarán y las posibilidades de obtener créditos o insumos mejorados se merman con la gravedad del déficit fiscal y de la balanza de pagos.

La agricultura ha tenido un desarrollo más tecnificado puesto que se ha incrementado aún más el dominio directo de la industria sobre la agricultura a la vez que se inserta en tendencias generales del capital internacional (como ya habíamos mencionado) y accede a una liberación que viene a fortalecer las condiciones para la acumulación del capital privado ante el retiro del Estado con la ingerencia en el sector agropecuario. Es decir, el retiro de la intervención del Estado implica la posibilidad de una descapitalización del campo del sector agroempresarial y la destrucción de los formas campesinas de producción lo que significa

un nivel más alto de desarrollo pero también una profundización -
de las contradicciones económico sociales en el campo.

CITAS:

- 1.- F. Engels, el Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado Ed. Progreso, Moscú.
- 2.- F. Engels, : Antidühring, segunda parte Cap. IV.
- 3.- A. Debat. Capitalismo Mundial y Capitalismos Nacionales. Tesis de Maestría. Dep. de la F.E. UNAM, 1986. pág. 62.
- 4.- Un concepto sencillo de Reforma Agraria, es aquel que la define como un proceso de Expropiación y Distribución de la Tierra. Cfr. Michel Gutelman. Capitalismo y Reforma Agraria en México. Ed. Era. México, 1979. pág. 79.
- 5.- Venustiano Carranza salió frente al Huertismo a asimir la - continuidad de esa tendencia (controlar el Estado y la Lucha de los Mosas campesinas principalmente-AM) ... que significa ba a la vez la comprensión general de que la única manera de contener la revolución era hacer concesiones y ponerse a su frente como dirección burguesa nacional apoyada políticamente en la pequeña burguesía nacionalista y a través de ésta - socialmente en el campesinado ... Este llamado fue formaliza do en el Plan Guadalupe el 26 de marzo de 1913 ... primero - era un triunfo militar y después las demandas sociales ... - previniendo sólo un cambio de Gobierno. A. Gilley. La Revolu ción Interrumpida Ed. El Caballito, México, 1971. pp. 89-90.
- 6.- "El Decreto del 6 de enero de 1915, puede ser considerado co mo el comienzo legal de la Reforma Agraria ... Las disposi - ciones del artículo 29 de la Nueva Constitución Política de 1917, fueron adoptadas por el Congreso Constituyente de Que rértaro en contra de Carranza, cuyas ideas en materia agraria eran mucho más moderadas. Cía. Estructura Agraria y Desarro llo Agrícola en México. Ed. Fce. México, 1974. pág. 23.
- 7.- A. Gilly. OP. CIT. Cía OP-CIT.; J. Meyer, E. Krause y C. Reyes. Historia de la Revolución Mexicana. No. 12 y 13, Co legio de México, 1977. Editores, México.
- 8.- J. Meyer. La Cristiada. T. III, Ed. Siglo XXI, México, 1974. pág. 59 (cita del periódico Universal del 29 de enero de - 1930).
- 9.- Cfr. Meyer, Krause y Reyes. PO. CIT.
- 10.- Gonzalo Aguirre Beltran. Un precursor y un Realizador de la Revolución Mexicana. México. Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. 1972. - Arturo Anguiano. El Estado y la Políti ca Obrera del Cárdenismo. Ed. Era. Méx. 1975. - Octavio

- Janni. El Estado Capitalista en la Epoca de Cárdenas. México 1977. Ed. Era.- Medin Tzvi. Ideología y Praxis Política de - Lázaro Cárdenas. Méx. 1972. Ed. Siglo XII.- Adolfo Gilly. La Revolución Interrumpida. Ed. El Caballito. Méx. 1971.
- 11.- Lenin. "Una Gran Iniciativa" Obras Escogidas Tomo III Ed. - Progreso pág. 232. Cap. II.
 - 12.- "Informe del Consejo Nacional de la CGOCHM" Revista Futuro. - Tomo II dic. 1934, números 5 y 6. Citado por J. Antonio Romero. op. cit.
 - 13.- El Nacional del 30 de octubre de 1933. Citado por, Antonio - Romero op. cit.
 - 14.- Cfr. G. Huizer; González Pacheco, y J. Antonio Romero op.cit.
 - 15.- J. Antonio Romero S. op. cit. pág. 18.
 - 16.- Cfr. Periódico Excelsior del 11 de julio de 1935. Citado por J. Antonio Romero op. cit.
 - 17.- Excelsior. 28 de febrero de 1936.
 - 18.- Cfr. al cuadro # del anexo estadístico, pág.
 - 19.- Desde 1963 se establecen oficialmente los precios de garantía mostrando una tendencia a incentivar la producción de básicos, pero a partir de 1963 se establecen estos de manera constante lo que ocasionó, meter en una camisa de fuerza a los productores. Por lo tanto con dicha política el Estado intervenía para mantener una tendencia a la baja de los costos de producción y de los salarios.
 - 20.- Rosario Robles B. "El movimiento campesino en México. Una Década de Lucha". Tesis Profesional FE.UNAM México 1980.
 - 21.- A nuestro juicio la política de LEA esto comprendida en dos grandes Rubros: Primero, que corresponde a la reforma jurídica-administrativa, y el Segundo, el que corresponde a la política agraria y agrícola que instrumenta, la creación de la Ley Federal de Reforma Agraria puesta en vigor en el año de 1971 (sustituyendo al Código Agrario promulgado desde 1924), la Ley Federal de Aguas promulgada en 1973 y la Ley Federal de Crédito Rural en 1976, hablan de ello.
 - 22.- La transformación del DAAC en Secretaría de Reforma Agraria en 1975, la fusión de los Bancos (Ejidal, Agrícola y Agropecuario) en el actual Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) en 1975, la creación del Instituto Nacional de Capacitación Agraria; la formación de Comisiones y Fidelcomisos, entre otros.
 - 23.- Cfr. Cecilio Gutiérrez y otros. "Ejido Colectivo, Revolu -

ción Verde y Lucha de Clases en el Sur de Sonora". Tesis -
Profesional F.E. UNAM México 1981, y Primer Informe de Gobier-
no de LEA.

24.- Primer Informe de Gobierno de LEA.

25.- Cfr. Diario Oficial de la Nación.

26.- Cfr. Gutiérrez etc. al. "Ejido Colectivo,..." pág. 203.

27.- Datos tomados de A. Andrade y M. Trejo". Elementos para el
análisis de la fase de desarrollo intensivo en México 1960-
1983" Tesis Profesional F.E., UNAM 1984. El Estado opta por -
la devaluación en febrero de 1982 pero más que allanar el ca-
mino acrecienta las dificultades financieras: especulación, -
fuga de capitales (crisis de desconfianza) y la negativa in-
ternacional de otorgar nuevos préstamos.

28.- B. Rubio "La Agricultura Mexicana en la Coyuntura" (inédito)
idem.

29.- idem. pág. 1.

CUADRO NO. 1

EVOLUCION DE LA PEA AGRICOLA RESPECTO A LA PEA TOTAL
(1940-1982) POR QUINQUENIOS.

AÑOS	P.E.A. TOTAL			P.E.A. AGRICOLA (Sector Primario)		
	MILES DE PERSONAS	%	TASAS DE CRECIMIENTO	MILES DE PERSONAS	%	TASAS DE CRECIMIENTO
1940	5,858	100	- -	3,831	65	- -
1945	- - -	- -	- -	- - -	- -	- -
1950	8,272	100	- -	4,824	58	- -
1955	9,657	100	16.7	5,427	56	1.1
1960	11,274	100	16.7	6,097	54	12.3
1965	12,265	100	8.7	5,616	45	-7.8
1970	13,343	100	8.7	5,004	37	-10.8
1975	16,334	100	22.4	5,676	34	13.4
1980	19,951	100	22.1	6,384	31	12.4
1982	21,413	100	7.3	6,552	30	2.6

Fuente: NAFINSA "La Economía Mexicana en Cifras" México, D.F., 1981. Cuadro 1.7, p.p. 14-15 y NAFINSA 1984.

CUADRO NO. 2

Dinámica del desarrollo del capitalismo en México
1940 - 1970

	1948-1950	1954-1955	1963-1964	1969-1970
1.- Participación de la Industria en el PIB.	25,7	27,2	29,5	34,2
2.- Participación del empleo industrial en el empleo total ^a	15,9	17,4	19,4	23,2
3.- Peso relativo de la industria pesada en el total de la producción industrial ^a	26,4	31,0	39,6	48,7
4.- Inversión fija bruta como o/o del PIB	12,4	16,0	17,0	19,6
5.- Productividad ^b	16,7	17,4	23,5	32,4

FUENTE: (1,2,y 3) NAFINSA. La economía mexicana en cifras, México, 1978.

(4) Banco de México. Producto interno bruto y gasto, Cuaderno 1970-1978, México, 1979.

NOTAS: ^aSe refiere a la industria manufacturera solamente.

^bMiles de pesos constantes por trabajador, en la industria.

CUADRO NO.3
Importaciones, Exportaciones y Saldo de la Balanza Comercial
de México 1950-1982
(Miles de Millones de Dólares)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
1950	0.556	0.532	-0.024
1951	0.822	0.644	-0.178
1952	0.807	0.665	-0.142
1953	0.808	0.591	-0.217
1954	0.796	0.659	-0.137
1955	0.884	0.785	-0.099
1956	1.072	0.834	-0.238
1957	1.155	0.734	-0.421
1958	1.129	0.735	-0.394
1959	1.007	0.751	-0.256
1960	1.187	0.765	-0.422
1961	1.139	0.826	-0.313
1962	1.143	0.931	-0.212
1963	1.240	0.969	-0.271
1964	1.493	1.031	-0.462
1965	1.560	1.120	-0.440
1966	1.605	1.119	-0.406
1967	1.746	1.136	-0.610
1968	1.960	1.254	-0.706
1969	2.078	1.430	-0.648
1970	2.461	1.430	-0.648
1971	2.250	1.507	-1.031
1972	2.719	1.699	-0.743
1973	3.814	2.261	-1.020
1974	6.056	2.968	-1.553
1975	6.571	2.904	-3.069
1976	6.028	3.418	-3.667
1977	5.883	4.517	-2.610
1978	7.555	5.958	-1.366
1979	12.086	8.982	-1.579
1980	18.856	15.109	-3.104
1981	23.930	19.420	-4.510
1982	14.422	21.006	6.584

Fuente: International Financial Statics. Anuario 1980 FMI, Informe del Banco de México, 1982.

CUADRO NO. 4

INDICES DE LA PRODUCCION AGRICOLA 1940-1979

(1960 - 100)

AÑOS	SUPERFICIE COSECHADA	VOLUMEN DE LA PRODUC.	VALOR DE LA PRODUCCION	PRECIO ME DIO RURAL	RENDIMIENTO	RENTABILIDAD
1940	44.42	28.12	4.24	14.88	63.30	9.55
1941	48.21	32.64	5.31	16.27	67.70	11.01
1942	52.54	36.99	7.01	18.95	70.40	13.54
1943	50.37	34.58	8.77	25.36	67.32	17.07
1944	52.16	37.31	11.63	31.17	70.18	21.86
1945	53.85	36.21	12.94	35.04	67.24	24.03
1946	53.38	37.76	15.73	41.66	70.74	29.47
1947	56.41	40.55	18.22	44.93	71.88	32.30
1948	60.90	44.89	21.30	47.45	73.71	34.98
1949	65.10	50.07	25.48	50.89	76.44	38.90
1950	75.07	55.35	35.05	63.32	73.73	46.69
1951	80.34	58.18	39.08	67.17	72.42	48.64
1952	76.43	55.89	37.81	67.65	73.13	49.47
1953	79.45	60.97	43.41	71.20	76.74	54.64
1954	87.54	74.53	58.11	77.97	85.14	66.38
1955	94.55	85.04	68.52	80.57	89.94	72.47
1956	91.30	82.35	72.63	88.20	90.20	79.55
1957	95.54	90.14	87.28	96.83	94.35	91.35
1958	103.90	99.75	95.87	96.11	96.01	92.27
1959	97.73	92.93	91.56	98.53	95.09	93.69
1960	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1961	102.75	107.97	116.07	107.50	105.08	112.96
1962	103.42	113.33	127.79	110.99	109.56	121.63
1963	110.93	122.12	143.74	117.70	110.09	129.58
1964	116.62	139.00	166.87	120.05	119.19	143.09
1965	119.04	147.34	179.13	121.58	123.77	150.48
1966	121.91	151.64	181.42	119.64	124.39	148.81
1967	120.80	153.38	182.64	119.08	126.97	151.19
1968	123.20	159.44	191.63	120.19	129.42	155.54
1969	116.97	148.80	179.88	120.89	127.21	155.78
1970	121.54	156.51	199.15	127.24	128.77	163.86
1971	125.96	164.26	211.78	128.93	130.41	168.13
1972	129.33	166.81	223.43	133.94	128.96	177.76
1973	132.32	172.41	289.68	168.02	130.30	218.92
1974	131.99	176.07	374.88	212.92	133.40	284.02
1975	128.55	181.30	455.10	251.02	141.03	354.03
1976	120.12	168.28	515.67	306.42	140.10	429.30
1977	135.22	194.64	730.94	375.53	143.94	540.57
1978	135.08	220.04	909.47	413.30	162.89	673.29
1979 p/	124.47	167.79	989.48	526.92	150.86	794.94

*.- El rendimiento se calcula en unidades de producto por unidad de superficie cosechada; la rentabilidad en unidades de valor por unidad de superficie.

P. Cifras preliminares.

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras. NAFINSA, edición 1981, México 1981, pp. 106-110 fuentes utilizadas por NAFINSA, Nacional Financiera S.A. Gerencia de Información Técnica con datos de la SAFH. Dirección General de Economía Agrícola.

CUADRO NO. 5
 EXPORTACION E IMPORTACION DE LOS CULTIVOS BASICOS
 1960 - 1980 (EN TONELADAS).

AÑOS	ARROZ (limpio)		FRIJOL		MAIZ		TRIGO	
	EXPORTAC.	IMPORTAC.	EXPORTAC.	IMPORTAC.	EXPORTAC.	IMPORTAC.	EXPORTAC.	IMPORTAC.
1960	2,015	22,304	197	24,864	457,450	28,484	125	4,363
1961	3,026	236	4	9,764	78	34,060	234	7,605
1962	63,040	100	2,402	3,267	3,829	17,902	1,313	27,127
1963	342	2,065	31,638	8,656	411	475,833	72,633	46,163
1964	48	41	20,083	8,202	282,811	46,496	576,343	62,411
1965	31	17,834	16,519	458	1,347,189	12,033	684,947	12,535
1966	(0)	11,514	102,141	583	851,865	4,502	47,827	1,122
1967	(0)	28	56,356	409	1,253,963	4,089	279,053	1,172
1968	45,733	9,107	79,831	303	896,607	5,500	2,978	1,599
1969	(0)	4,844	53,508	381	789,063	8,442	252,875	762
1970	-	16,301	11,331	8,647	12,594	761,791	41,727	1,130
1971	1	801	153	466	274,411	18,308	85,775	177,107
1972	11,785	662	38,557	2,686	425,896	204,213	16,923	641,499
1973	12,002	37,866	28,798	18,088	31,589	1,145,184	12,384	719,558
1974	4,150	71,274	725	39,478	1,603	1,282,132	20,111	976,643
1975	(0)	9	186	104,400	6,289	2,660,839	45,064	88,526
1976	277	18	42,201	179	4,151	913,786	21,034	5,331
1977	3,212	92	130,076	29,256	1,383	1,985,619	25,453	456,373
1978	59,630	112	44,084	1,220	1,702	1,334,404	21,487	458,501
1979	1	35,679	1,391	6,786	1,497	746,278	21,871	1,169,006
1980	(0)	95,002	2,138	443,066	429	4,187,072	24,469	923,469

Fuente: Econotecnia Agrícola "Consumos Aparentes de productos agrícolas 1935-1980"
 SARH-DCEA, Vol. V, No. 9, Septiembre de 1981, México.

CUADRO NO. 6

Evolución de la inversión en México

Tasas de crecimiento

1970 - 1976

	Inversión total	Inversión pública	Inversión privada	
Tasa histórica	9,2	9,5	9,5	
1960-1970	8,8	10,1	8,2	
1960-1963	5,3		12,3	1,7
1963-1967	10,4		8,3	112,2
1967-1970	5,7		4,0	6,7
1970-1976	6,9	8,6	5,6	
1970-1971	-2,0		-6,2	-0,5
1972-1975	8,8		10,6	6,4
1975-1976	-0,7		-3,9	1,5

FUENTE: Banco de México: Producto Interno Bruto y Gasto, Cuaderno 1970-1976, p. 49. Los valores corrientes fueron deflactados por el índice de precios al mayoreo en la ciudad de México, de NAFINSA (La economía mexicana en cifras, 1978).

CUADRO NO. 7

Producto Interno Bruto (Total y por sectores) México 1950-1982
(Tasa de crecimiento a precios constantes de 1960)

	GLOBAL	INDUSTRIAL	AGROPECUARIO
1950	-	-	-
1951	7.7	9.2	5.3
1952	4.0	6.2	-2.8
1953	0.3	-1.5	-0.2
1954	10.0	8.1	17.0
1955	8.5	10.3	9.2
1956	6.8	10.6	-2.3
1957	7.5	7.5	8.1
1958	5.3	4.4	6.7
1959	3.0	8.1	-3.1
1960	8.1	8.6	5.2
1961	4.9	5.3	1.9
1962	4.7	5.5	3.8
1963	8.0	9.8	5.2
1964	11.7	15.7	7.5
1965	6.5	7.3	5.4
1966	6.9	9.6	1.7
1967	6.3	8.7	2.7
1968	8.1	10.0	3.1
1969	6.3	8.3	1.1
1970	6.9	8.3	4.9
1971	3.4	2.5	2.0
1972	7.3	9.3	0.5
1973	7.6	9.2	2.2
1974	5.9	7.2	2.8
1975	4.1	4.3	0.9
1976	2.1	3.3	1.2
1977	3.4	7.9	7.5
1978	8.2	10.0	6.0
1979	9.2	11.3	-2.1
1980	8.3	8.7	7.1
1981	7.2	9.1	6.1
1982	-0.5	-0.4	-0.6

Fuente: Nafinsa. La Economía en Cifras. México, 1978 y Banco de México. Informes Anuales 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982. Nafinsa de Valores. Octubre 3 de 1983.

CUADRO NO. 8

Estructura y ritmo de crecimiento en la inversión
pública en México^a
1960-1970

	ESTRUCTURA			TASA DE CRECIMIENTO ^d	
	1960	1970 ^b	1976	1960-1970	1970-1976
INVERSION TOTAL	100	100	100,0	10	9,4
Fomento agropecuario	<u>6,9</u>	<u>13,4</u>	<u>16,4</u>	<u>16,8</u>	<u>17,1</u>
Irrigación	6,8	11,1	12,6	14,7	10,0
Inversión para el desarrollo rural ^c	0,1	1,24	2,0	35,0	17,2
Ganadería ^a	0,03	0,17	2,3	48	23,0
Fomento industrial	<u>31,1</u>	<u>38,0</u>	<u>38,1</u>	<u>12,0</u>	<u>9,4</u>
Electricidad, petróleo y gas.	29,8	32,8	25,2	10,6	5,4
Siderurgia	0,4	2,5	6,7	29,5	25,5
Otras industrias.	0,8	2,7	6,2	23,0	23,8
Comunicaciones y transportes	<u>36</u>	<u>19,8</u>	<u>20,8</u>	<u>3,8</u>	<u>10</u>
Beneficios social	<u>22,5</u>	<u>27,1</u>	<u>18,7</u>	<u>16,2</u>	<u>3,7</u>
Servicios públicos y hospitalarios	15,0	21,4	10,7	19,0	-6,8
Educación e investigación.	2,3	4,7	6,4	17,0	143
habitación	5,1	0,9	1,6	-6,5	18,6
Administración y Defensa	<u>2,3</u>	<u>1,6</u>	<u>3,4</u>	<u>6,0</u>	<u>22,0</u>

FUENTE: Elaborado con base en los datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección de Investigaciones Públicas, contenidos en Banco de México, Producto Interno y Gasto, 1970-1978, p.51.

- NOTAS: a Inversión Pública Federal autorizada.
b Para este año, inversión pública realizada.
c Incluye otros conceptos no especificados.
d Incluye también silvicultura.
e Tasas reales de crecimiento.

CUADRO NO. 9.1
 PRECIOS DE GARANTIA CORRIENTES Y CONSTANTES*
 1960-1980 (PESOS POR TONELADA).

AÑOS	ARROZ		FRIJOL		MAIZ		TRIGO	
	CORRIENTES	CONSTANTES	CORRIENTES	CONSTANTES	CORRIENTES	CONSTANTES	CORRIENTES	CONSTANTES
1960	850.00	850.00	1,500.00	1,500.00	800.00	800.00	913.00	913.00
1961	900.00	870.41	1,750.00	1,692.46	800.00	773.69	913.00	882.98
1962	900.00	845.07	1,750.00	1,643.19	800.00	715.17	913.00	857.28
1963	1,050.00	956.28	1,750.00	1,593.81	940.00	856.10	913.00	831.51
1964	1,100.00	948.28	1,750.00	1,508.62	940.00	810.34	913.00	878.07
1965	1,100.00	929.71	1,750.00	1,474.30	940.00	791.91	913.00	769.17
1966	1,100.00	891.41	1,750.00	1,418.15	940.00	761.75	800.00	648.30
1967	1,100.00	866.14	1,750.00	1,377.95	940.00	740.16	800.00	629.92
1968	1,100.00	846.15	1,750.00	1,346.15	940.00	723.08	800.00	615.38
1969	1,100.00	814.21	1,750.00	1,295.34	940.00	695.78	800.00	592.15
1970	1,100.00	779.04	1,750.00	1,239.38	940.00	665.72	800.00	566.57
1971	1,100.00	745.76	1,750.00	1,186.44	940.00	637.29	800.00	542.37
1972	1,100.00	706.49	1,750.00	1,123.96	940.00	603.73	800.00	513.81
1973	1,100.00	628.57	2,150.00	1,228.57	940.00	537.14	870.00	497.14
1974	3,000.00	1,382.49	6,000.00	2,764.98	1,500.00	691.24	1,300.00	599.08
1975	2,500.00	987.36	6,000.00	2,369.67	1,750.00	691.15	1,750.00	691.15
1976	2,875.00	933.14	4,750.00	1,541.71	1,900.00	616.68	1,750.00	568.00
1977	2,925.00	718.85	5,000.00	1,228.80	2,900.00	712.71	2,050.00	503.81
1978	2,925.00	608.49	6,250.00	1,300.19	2,900.00	603.29	2,600.00	540.88
1979	3,510.00	604.96	7,750.00	1,335.75	3,480.00	599.79	3,000.00	517.06
1980	4,500.00	597.53	12,000.00	1,593.41	4,450.00	590.89	3,550.00	471.38

*.- Deflactado con el índice implícito del PIB a precios de 1980.

Fuente: SAGI-DCEA "Económica Agrícola" Vol. V, No. 1 México, D.F. enero 1981, pp. 70

CUADRO NO. 9.2

INDICE DE PRECIOS DE GARANTIA NOMINALES Y REALES DE GRANOS*
(1960-1980).

AÑOS	NOMINAL	REAL
1960	100.00	100.00
1961	103.65	100.26
1962	102.67	96.41
1963	114.40	104.12
1964	114.80	98.89
1965	114.43	96.34
1966	113.97	92.33
1967	113.22	89.17
1968	112.16	86.22
1969	111.84	82.67
1970	111.78	79.16
1971	113.02	75.56
1972	112.70	70.93
1973	111.76	66.27
1974	213.82	97.17
1975	243.71	95.70
1976	235.98	77.49
1977	338.05	85.11
1978	353.42	75.81
1979	412.41	73.98
1980	546.06	76.10

*.- Incluye arroz, frijol, maíz y trigo con base (1960-100).
Fuente: SARH-DGEA "Econotecnia Agrícola" Vol. VI, No. 11, México, D.F., noviembre 1982 pp. 26.

B I B L I O G R A F I A

- Aguilar Monteverde, Alonso Dialectica de la Economía Mexicana, Ed. Nuestro Tiempo. Décima Edición. Méx. 1976.
- Bartra, Armando La Explotación del trabajo campesino por el capital, Ed. Macehual. Méx. 1979. "Sobre las clases sociales en el campo - Mexicano", en Cuadernos Agrarios # 1. Méx. 1976.
- Bartra, Roger Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Ed. Era. Méx. 1974.
- Barkin, David y Suárez, Blanca. El Fin de la autosuficiencia alimentaria. Ed. Nueva Imagen. Méx. 1982.
- Castell, Jorge y Rello, "Desventuras de un proyecto - agrario", en Investigación Económica #3 FE-UNAM. Méx. 1977.
- Carrión, Jorge y Aguilar, Alonso. La burguesía, La Oligarquía y el Estado. Ed. Nuestro Tiempo. 3a. Edición Méx. 1975.
- Contreras, José Ariel México 1940: Industrialización y crisis política. Siglo XXI - Ed. México 1977.
- Engels, Federico El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Obras Escogidas. Tomo III Ed.- Progreso Moscú 1966.
- Gómez Jara, Francisco El Movimiento Campesino en México. Ed. Campesina. México - 1970.

- Gómez Oliver, Luis "Crisis Agrícola, crisis de los campesinos" en Comercio Exterior, vól. 28 # 6 BNCE. Méx. 1978.
- González G., Francisco "Campesinos y Estado durante los Gobiernos de los Sonores". Teoría y Política # 7/8 México 1982.
- Gutelman, Michel Capitalismo y reforma agraria en México. Ed. Era. México - 1974.
- Huacuja Mario y Leal, Juan Felipe Los Campesinos y el Estado Mexicano 1856-1976 Centro de Estudios Latinoamericanos. Serie Avance de la Investigación. 18 FCPS.
- Kautsky, Karl La Cuestión Agraria. Ed. Ruedo Ibérico Madrid España 1971.
- Lenin, V.I. El desarrollo del capitalismo en Rusia. Ediciones de Cultura Popular. S.A. Méx. 1971.
El Estado y la Revolución. - Obras Escogidas. Tomo III Ed.- Progreso Moscú 1966.
- Lemus García, Raúl Ley Federal de la Reforma Agraria. Ed. LIMSA, Méx. 1973.
- Luiselli, Casio "La crisis agropecuaria y la política demográfica", en Opciones de Política económica antes de la devaluación. Ed. - Tecnos, S.A. México. 1977.
- Marx, Karl El Capital (Crítica de la Economía Política). Siglo XXI Ed. México 1976.

- Mestries, Francis "El SAM: una alternativa real", en Teoría y Política # 3. México 1981.
- Moguel, Julio. "Campesinos y terratenientes. Crítica a la concepción estructuralista de las clases sociales", en "Ensayos sobre la Cuestión agraria y el campesinado". Ed. Juan Pablos México.- 1981.
- Paré, Luisa El proletariado agrícola en México. Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?. Siglo XXI Ed. México 1977.
- Pozas, Ricardo y H. Pozas Isabel De. Los indios en las clases sociales de México. Siglo XXI Editores 3a. Edición México 1973.
- Rama, Ruth y Rello Fernando "La Agroindustria mexicana, su articulación con el mercado mundial", en Investigación Económica # 147. F.E. UNAM. México 1979.
- Rello, Fernando y Montes de Oca, Risa E. "Acumulación de capital en el campo mexicano", en Cuadernos Políticos # 2 México 1974.
- Reyes Osorio, Sergio y otros autores. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Siglo XXI Editores. 3a. Edición México 1974.
- Rivera, Miguel Angel y Gómez, Pedro México: Acumulación y crisis en la década del setenta", en Teoría y Política # 2 México, 1980.

Robles, Rosario

"Las organizaciones campesinas independientes en México", en Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado. Ed. Juan Pablos. México 1981.

El Movimiento campesino en México una Década de lucha 1970-1979. Tesis F.E. UNAM México - 1980.

Romero Sánchez, José A. y otros.

"Ejido colectivo, revolución - verde y lucha de clases en el sur de Sonora. Tesis F.E. UNAM México 1981.

Rubio V. Blanca

"La nueva modalidad del desarrollo del capital en la agricultura mexicana, 1965-1980", - en Teoría y Política # 10.